

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

MEDICINA Y CIRUGÍA

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN
MEDICINA Y CIRUGÍA**

**PREVALENCIA DEL CYBERBULLYING EN
ESTUDIANTES DE SÉTIMO A UNDÉCIMO AÑO
DEL LICEO BILINGÜE DE PALMARES,
COSTA RICA, MARZO-ABRIL 2017**

Sustentante:

Valerie Rodríguez Herrera

Tutora:

Dra. Daniela Brenes Álvarez

Agosto, 2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
DEDICATORIA.....	ix
AGRADECIMIENTOS.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos.....	16
1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES	17
1.4.1 Alcances de la investigación	17
1.4.2 Limitaciones de la investigación	18
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	19
2.1 CONTEXTO HISTÓRICO.....	20
2.2 CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	23

2.2.1	Definiciones.....	23
2.2.2	Diferencias entre el bullying tradicional y el cyberbullying	30
2.2.3	Semejanzas entre el bullying y el cyberbullying	31
2.2.4	Epidemiología del cyberbullying.....	32
2.2.5	Características del cyberbullying.....	35
2.2.6	Factores de riesgo del cyberbullying	38
2.2.7	Factores que contribuyen a la manifestación del cyberbullying.....	41
2.2.8	Medios utilizados en el cyberbullying.....	42
2.2.9	Comportamientos e indicadores de posible implicación en cyberbullying	44
2.2.10	Indicadores de observación para identificar a la víctima	45
2.2.11	Indicadores de observación para identificar al agresor	46
2.2.12	Consecuencias del cyberbullying	46
2.2.13	Prevención y actuación ante el cyberbullying	48
2.2.14	El papel de las familias en situaciones de cyberbullying	51
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO		54
3.1	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	55
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN	56
3.3	UNIDADES DE ANÁLISIS	57
3.3.1	Área de estudio	57
3.3.2	Población	57

3.3.3	Muestra	57
3.3.4	Criterios de inclusión.....	58
3.3.5	Criterios de exclusión	58
3.4	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	59
3.5	INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS	60
3.5.1	El Cuestionario Cyberbullying.....	60
3.5.2	Alfa de Cronbach.....	61
3.5.3	Programa StataMP 13.....	63
3.5.4	Digitación de datos	63
3.5.5	Prevalencia de cyberbullying	63
3.6	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	64
CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....		69
CAPÍTULO V DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		96
CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		104
6.1	CONCLUSIONES.....	105
6.2	RECOMENDACIONES.....	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		110
GLOSARIO Y ABREVIATURAS		115
ANEXOS		117
DECLARACIÓN JURADA.....		118

AUTORIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.....	119
CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	120
ASENTIMIENTO INFORMADO.....	121
INSTRUMENTO.....	122
CARTA DEL TUTOR.....	129
CARTA DEL LECTOR.....	130
CARTA DEL FILÓLOGO.....	131

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Formas de bullying y criterios de identificación	25
Tabla 2 Diferencias entre el bullying y el cyberbullying	31
Tabla 3 Factores de riesgo del cyberbullying	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Distribución de los participantes según su grado académico en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	70
Figura 2 Distribución de los participantes según edad en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017.....	71
Figura 3 Distribución de los participantes según sexo en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017.....	72
Figura 4 Acceso a teléfonos celulares y a computadoras en los estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	73
Figura 5 Acceso a internet en los estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	74
Figura 6 Presencia de bullying en los dos meses previos a la investigación en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	75
Figura 7 Frecuencia de los eventos de bullying tradicional en los dos meses previos a la investigación, según las víctimas, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017.....	76
Figura 8 Frecuencia de los eventos de bullying tradicional en los dos meses previos a la investigación, según los acosadores, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017.....	77
Figura 9 Presencia de cyberbullying en los dos meses previos a la investigación, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	78
Figura 10 Prevalencia de cyberbullying en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	79
Figura 11 Frecuencia de los eventos de cyberbullying a través del teléfono celular y del internet en los dos meses previos a la investigación, según las víctimas, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	80

Figura 12 Frecuencia de los eventos de cyberbullying a través del teléfono celular y del internet en los dos meses previos a la investigación, según los acosadores, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	81
Figura 13 Duración de los episodios de cyberbullying por teléfono y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	82
Figura 14 Sentimientos de los participantes que han sido víctimas de cyberbullying por teléfono celular y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	83
Figura 15 Sentimientos de las víctimas que sufren cyberbullying a través del teléfono celular y del internet, según los acosadores, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	84
Figura 16 Actitudes de las víctimas frente al cyberbullying por teléfono y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	86
Figura 17 Curso al que pertenecen los acosadores que llevan a cabo el cyberbullying por teléfono y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	88
Figura 18 Sexo y número de acosadores que llevan a cabo el cyberbullying por teléfono y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	90
Figura 19 Medios utilizados para llevar a cabo el cyberbullying, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	92
Figura 20 Opinión de los participantes al comparar el efecto sobre las víctimas de cyberbullying por teléfono celular y por internet, con el efecto del bullying tradicional, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	93
Figura 21 Opinión de los participantes acerca de la prohibición del uso de teléfonos y de internet para evitar el cyberbullying, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017	94

DEDICATORIA

La presente tesis la dedico principalmente a Dios por hacerla posible.

A mi mamá y hermana por ser los pilares fundamentales en mi formación como profesional,
por brindarme la confianza, seguridad, consejos, oportunidad y recursos para lograrlo.

AGRADECIMIENTOS

A la primera persona que le quiero agradecer es a mi tutora la Dra. Daniela Brenes que por su ayuda y conocimientos brindados se hizo posible realizar este proyecto.

A mis amigas por estar conmigo durante este proceso compartiendo alegrías y tristezas y a todas las personas que durante estos años estuvieron a mi lado apoyándome y lograron de este sueño una realidad.

RESUMEN

Introducción: Con los avances de la tecnología, la comunicación entre adolescentes se ha fijado a las herramientas del internet y del teléfono celular, cuyo uso es cada día más popular y notable dentro de las instituciones educativas, hogares y fuera del hogar. Sin embargo, con el mayor uso de estas tecnologías, se ha hecho cada vez más frecuente el acoso cibernético.

Objetivo: Determinar la prevalencia del cyberbullying en estudiantes de séptimo a undécimo año del Liceo Bilingüe de Palmares en Costa Rica durante el período de marzo a abril del año 2017. **Metodología:** Se realizó una investigación observacional de tipo descriptivo, con un enfoque cuantitativo. Se aplicó el llamado “Cuestionario Cyberbullying”, elaborado por los autores Ortega, Calmaestra y Mora-Mechán, a un total de 434 estudiantes. Se determinó la fiabilidad del instrumento mediante alfa de Cronbach, la cual se dio como resultado 0,8746.

Discusión: En general, el comportamiento observado en este estudio es similar a otros donde se aplicó la misma encuesta, donde se señala que el acoso a través de internet es más frecuente que el acoso a través del celular, utilizando como vías más frecuentes las salas de chat, las páginas web y los mensajes multimedia. **Conclusión:** Se encontró una prevalencia de cyberbullying de 47% en el centro educativo. Se encontraron casos tanto de bullying tradicional como de cyberbullying, lo cual constituye un problema real en la institución.

Palabras clave: acoso escolar, violencia, adolescente, red social

ABSTRACT

Introduction: With the advances in technology, the use of internet tools and cell phones as means of communication among teenagers has become more popular, both in school and inside and outside of their homes. However, with the increasing use of technology, cyberbullying has become more prevalent. **Objective:** To determine the prevalence of the cyberbullying in students between seventh to eleventh grade at the Liceo Bilingüe de Palmares, in Costa Rica, between March and April of the year 2017. **Methods:** We carried out an observational investigation, of the descriptive type, with a quantitative focus. We used the "Cyberbullying Questionnaire", created by the authors Ortega, Calmaestra and Mora-Merchán, which was applied to a total of 434 students. We determined the reliability of the questionnaire by calculating a Cronbach's Alpha coefficient, and the result was 0,8746. **Discussion:** The behavior observed in this study is similar to others where the same questionnaire was applied. This investigation indicates that bullying through the internet is more frequent than bullying using cell phones, and the most common means to carry out the bullying are chat rooms, web pages and multimedia messages. **Conclusion:** The prevalence of cyberbullying in the Liceo Bilingüe de Palmares is 47%. We found cases of both traditional bullying and cyberbullying, which constitutes a major problem in the institution.

Keywords: bullying, violence, adolescent, social networking.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El bullying es una forma de violencia que ha sido ampliamente estudiada a nivel mundial. Este fenómeno generalmente ocurre durante los recreos y las horas de salida de los centros educativos. En distintos estudios, se ha analizado el comportamiento agresivo de los jóvenes hacia sus víctimas. Este problema se da entre iguales que están en el mismo entorno, y cada vez aumenta en intensidad hasta acorralar a la víctima hasta el punto de apartarse de la sociedad, e incluso querer suicidarse.

Las formas tradicionales de maltrato entre iguales han cambiado con el transcurrir del tiempo, aparecen manifestaciones más específicas que se sirven de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, lo cual se conoce como cyberbullying. Con este estudio se pretende analizar la prevalencia de este fenómeno y sus características en un colegio de la comunidad de Palmares, lo cual representa un aporte valioso, pues no se han llevado a cabo estudios de este tipo en ese centro educativo.

La violencia cibernética en Costa Rica es un problema social serio que ha venido aumentando durante los últimos años. Los agresores utilizan medios como el teléfono celular y la computadora para ejercer esta forma de acoso, mediante mensajes de texto, llamadas, correos electrónicos, salas de chat, mensajería instantánea, redes sociales, y en definitiva cualquier sitio web que permita a una persona malintencionada ponerse en contacto con su víctima.

Se debe tener en cuenta que los espectadores pasivos que permiten estos hechos son casi tan culpables como el acosador.

La detección temprana es la mejor forma de evitar mayores daños a la autoestima y moral de los adolescentes. Una vez detectada la patología se debe tratar tanto al agresor como a la víctima, y además es importante involucrar a sus familias.

Esta investigación se realiza mediante la aplicación del “Cuestionario Cyberbullying”⁽¹⁾ a una muestra de la población estudiantil del Liceo Bilingüe de Palmares, en alumnos de sétimo a undécimo año durante el período marzo a abril del año 2017.

La consecuencia más grave del cyberbullying es el suicidio de las víctimas⁽²⁾, lo cual representa un serio problema de salud pública, y además el impacto psicológico y social que sufre la familia y la sociedad es incalculable. Este suceso es cada vez más frecuente, y por lo tanto ha adquirido especial relevancia en los últimos años; de ahí la importancia de detectar el cyberbullying de forma temprana, y ejecutar las acciones pertinentes para corregir este problema.

Al conocer la prevalencia y las características del cyberbullying, y reconocerlo como un problema que afecta la salud mental y un posible factor de riesgo de conductas autolesivas en las víctimas, se pueden desarrollar estrategias en los centros educativos y en el sector salud para identificar tempranamente estas situaciones y actuar antes de que las víctimas sufran consecuencias graves.

El fenómeno de cyberbullying, como antes se ha dicho se encuentra asociado a los desarrollos de las nuevas tecnologías las cuales han crecido de forma rápida en un plazo breve de tiempo, ya que años atrás Internet parecía un recurso propio de instituciones. Esto podría hacer pensar que se está ante un fenómeno completamente nuevo, asociado a un problema que ya existía, como es el de la violencia entre escolares, que de esta manera se ha adaptado a los nuevos tiempos y, sobre todo, a las nuevas formas disponibles para abusar, acosar o intimidar a otros.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la prevalencia del cyberbullying en estudiantes de séptimo a undécimo año del liceo bilingüe de Palmares en Costa Rica durante el período de marzo a abril del año 2017?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Determinar la prevalencia del cyberbullying en estudiantes de séptimo a undécimo año del liceo bilingüe de Palmares en Costa Rica durante el período de marzo a abril del año 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Caracterizar según grado académico, edad y sexo a los participantes de la investigación.
2. Determinar el acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en los participantes.
3. Determinar la presencia y frecuencia de los eventos de bullying (tanto tradicional, como cibernético), y la prevalencia del cyberbullying en el centro educativo, durante los dos meses previos a la investigación.
4. Caracterizar los eventos de cyberbullying a través del teléfono celular y del internet según frecuencia y duración de los episodios, y sentimientos y actitudes de las víctimas frente al acoso.
5. Establecer el perfil de los acosadores que llevan a cabo el cyberbullying mediante el teléfono celular y el internet, según el curso o clase al que pertenecen, sexo y número, y medio utilizado.

6. Conocer la opinión de los participantes al comparar el efecto del cyberbullying con el del bullying tradicional sobre la víctima, y acerca de la prohibición del uso de teléfonos y de internet en los centros educativos para evitar el cyberbullying.

1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES

1.4.1 Alcances de la investigación

- Se puso en evidencia que el cyberbullying es un problema actual que afecta a los estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares, tanto dentro del centro educativo como fuera de este, lo cual permite crear conciencia en los adolescentes y sus encargados, y el personal de la institución, acerca de la magnitud del problema.
- Se dieron a conocer los resultados de esta investigación a los orientadores del centro educativo, para que tomen medidas necesarias en contra del cyberbullying, lo cual se puede lograr mediante la realización de charlas para los estudiantes y la comunicación con los padres de familia. De esta manera se puede frenar el ciberacoso y evitar la aparición de nuevos casos.
- Los resultados de esta investigación constituyen un estímulo para que los docentes se eduquen en el reconocimiento y el manejo del cyberbullying.
- Mediante esta investigación se produjo material que puede ser publicado en el futuro, y además se fomenta el estudio del cyberbullying en otros centros educativos, lo cual es muy importante dado que el uso de las nuevas tecnologías aumenta día con día, y por lo tanto este tipo de comportamientos se hace cada vez más frecuente entre los adolescentes.

1.4.2 Limitaciones de la investigación

- A nivel nacional, se han realizado pocas investigaciones acerca del cyberbullying, por lo cual no se contó con mucha información que permitiera conocer este fenómeno en el contexto costarricense.
- Muchos estudiantes no presentaron el consentimiento informado firmado por sus padres, y/o el asentimiento informado firmado por ellos, por lo cual no pudieron ser parte del estudio.
- Hubo dificultad a la hora de recolectar los cuestionarios, puesto que los alumnos cambiaban de lecciones constantemente, no asistían a la lección siguiente o era una clase libre.
- En ocasiones los docentes de matemáticas, estudios sociales y ciencias, se negaban a prestar el espacio y el tiempo requerido para la aplicación de la encuesta.
- En algunas lecciones como educación física y talleres exploratorios hubo pérdida de cuestionarios, ya que los estudiantes estaban revueltos con otras clases del mismo curso.
- Algunos estudiantes no quisieron participar en la investigación, ya que el cuestionario se les hacía muy grande y lo veían como un examen.
- Hubo cuestionarios que no fueron llenados por completo ya que sonaba el timbre de salida y por lo tanto los entregaban inconclusos.
- En total el porcentaje de no participantes fue de un 74.47%.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 CONTEXTO HISTÓRICO

Desde que en 1973 Olweus⁽³⁾ comenzó a estudiar el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar, han transcurrido casi cuatro décadas, en las que se ha ampliado el conocimiento de este acto de violencia, y se han desarrollado diversos programas de intervención en el ámbito escolar para prevenir este tipo de conductas e intervenir cuando aparecen. Paralelamente a esta evolución en los estudios sobre el acoso escolar (bullying), se han ido introduciendo cambios en la realidad del maltrato, y han ido apareciendo nuevas formas de agredir a los iguales, nuevas modalidades de acoso. Una de ellas es el cyberbullying que consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente internet y el teléfono celular, para hostigar y acosar a los compañeros⁽⁴⁾.

El vocablo bullying es proveniente del término “bully”, que significa matón, agresor o acosador⁽⁵⁾. Mundialmente se conoce que el bullying es el abuso u hostigamiento entre pares, generalmente del mismo centro educativo. Se sabe que el bullying tiene sus orígenes desde que tuvieron lugar las aulas o estudios en grupo.

El término “bullying”, según Dan Olweus⁽¹⁾, aparece a principios de los años setenta en EEUU debido a una investigación acerca de la violencia física y psíquica entre estudiantes. Las características de la misma se rigen concretamente por la intencionalidad del agresor, reiteración de la violencia e indefensión de la víctima.

El psicólogo experto en bullying José María Avilés lo define como:

“un comportamiento que consiste fundamentalmente en producir diferentes acciones negativas sobre una víctima por parte de un agresor o un grupo de abusones con la intención de hacer daño, de generar una sensación de arrinconamiento social, de rechazo grupal de forma mantenida y repetida en el tiempo. Por tanto, las dos características que definen el bullying

son, en primer lugar la existencia de un desequilibrio de poder entre el agresor (fuerte) y la víctima (débil) en el que el agresor desea dominar a la víctima y esta no sabe y no puede defenderse, y en segundo lugar, que se repite en el tiempo”⁽⁶⁾.

Los primeros estudios sobre bullying fueron realizados por Olweus, en Suecia en los años 70, pero fue en las décadas de los ochenta y los noventa cuando hubo una mayor investigación sobre este problema. Su aparición en Noruega se debió precisamente al impacto mediático del suicidio de dos adolescentes en el plazo de una semana; Olweus⁽¹⁾, a través del estudio más amplio que se ha realizado hasta el momento (130.000 alumnos noruegos entre 8 y 16 años) concluyó que en torno al 15% estaba implicado en conductas de este tipo (el 9% como agresores); las cifras que se concluyen en los diferentes estudios posteriores realizados por este autor en Suecia y en Noruega indican que entre el 13 y el 18% de los alumnos y alumnas están directamente implicados bien sea como agresores o como víctimas. A éstos hay que añadirle un pequeño porcentaje (entre el 1% y el 2%) de alumnos y alumnas que son a la vez agresores y víctimas. Los estudios realizados en otros países europeos, norteamericanos y del resto del mundo marcan unas cifras y circunstancias relativamente parecidas que oscilan, en general, entre el 3% y el 15% de agresores con frecuencia de al menos una vez por semana, y víctimas de una vez por semana entre el 2 y el 10%.

El término cyberbullying, así como su definición, se encuentran todavía en construcción. Como término presenta diferentes acepciones debido a la dificultad que representa traducirlo a diferentes lenguas. Así, la denominación “mobbing” es común en idiomas escandinavos y germánicos. En Italia y España existe una pluralidad de términos, cada uno de ellos alusivo a un aspecto del bullying; y en América Latina este es menos familiar, y se ha concentrado en el uso de expresiones como acoso escolar e intimidación entre escolares.

En lo que respecta a la partícula “cyber” del término, tiene los mismos problemas: mientras en Italia se emplea el término para connotar el uso de medios electrónicos y comunidades virtuales, en España se emplea para hacer referencia a redes de computadores, y en Alemania hace referencia a entornos virtuales artificiales generados por ordenador que son percibidos como reales⁽⁷⁾.

Como antecedente, vale la pena mencionar que cuando se empezó a estudiar el fenómeno del ciberacoso en la literatura científica, este se identificaba bajo el término acoso online y se analizaba el riesgo del internet para la población juvenil. Entre los riesgos estaban las amenazas y las conductas violentas realizadas por medio de la red. Así, a finales del año 2006, en el Congreso de la Sociedad de Psicólogos Londinenses, el equipo de investigación de Peter K. Smith⁽⁸⁾ presentó los primeros datos bajo el nombre de cyberbullying.

2.2 CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.2.1 Definiciones

Aunque el propósito del presente estudio se centra particularmente en el cyberbullying, es conveniente y no está de más hacer un repaso de algunos conceptos con respecto al bullying en general, para ampliar su comprensión.

a. Adolescencia

La adolescencia es el período comprendido entre los 10 y 19 años. Es una etapa compleja de la vida que marca la transición de la infancia al estado adulto. Con ella se producen cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales.

Se clasifica en primera adolescencia, precoz o temprana de 10 a 14 años y la segunda o tardía que comprende entre 15 y 19 años de edad⁽⁹⁾.

b. TICs

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), son redes a través de las cuales se puede acceder por medio de la computadora a internet, es búsqueda de información procesada que se almacena, se recupera y se guarda en la computadora de manera tal que puede ser compartida y se presenta como información de la más variada forma. Es un conjunto de datos, materiales y soportes para el acceso a todo tipo de información, son medios de comunicación que se utilizan para todo tipo de fines⁽¹⁰⁾.

c. Bullying

Es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima.

Este maltrato se repite constantemente en el tiempo y espacio, puede tener lugar en cualquier sitio ya sea dentro de la lección o fuera de ella, como en recreos, comedor, soda, servicios sanitarios o gimnasio del centro. Se ha demostrado que son los varones quienes realizan más hostigamiento a nivel escolar, sin embargo, las mujeres han ido aumentando su participación en este tipo de intimidación.

Para que la víctima sea parte del acoso, presenta varias características o factores de riesgo que la hacen encajar en ese grupo como por ejemplo tener un defecto físico, ser tímido, de baja autoestima, débil ante los ojos del perseguidor, indefensa, entre otros. El acosador por su parte pretende llamar la atención y dejar en claro que él es el dueño de la situación, le gusta ejercer el control ya que siente poder al hacerlo e intimida de forma agresiva.

En la actualidad es evidente la violencia que hay en los centros educativos, muchos estudiantes ya han sido víctimas de maltrato por parte de sus iguales y este patrón se repite tiempo después creando problemas psicológicos en los que reciben el acorralamiento tales como depresión, trastornos de ansiedad, insomnio⁽¹¹⁾.

Tabla 1 Formas de bullying y criterios de identificación

Formas de bullying	Directo	Indirecto	Criterios de identificación
Verbal	Insultos y apodos Burlas y humillaciones Chantajes Gestos obscenos	Rumores descalificadores o humillantes Exclusión y aislamiento del grupo	Conductas agresivas e intencionalmente dañinas
Físico	Empujones Patadas Golpes Agresiones con objetos	Destrucción de materiales de estudio u otras pertenencias de la víctima	Se producen de forma repetida
Social	Excluir del grupo	No dejar participar en actividades o ignorar	Relación de poder desequilibrada
Psicológico	Amenazar para provocar miedo Obligar a la víctima a realizar cosas en contra de su voluntad	Despojo de dinero o pertenencias	Se produce sin provocación alguna de la víctima

Fuente: Elaboración propia con información de⁽²⁾.

La tabla anterior muestra de manera detallada las formas de bullying así como los criterios de identificación, es usual que los estudiantes den a conocer este tipo de situaciones, no porque las cuenten a sus superiores si no por las manifestaciones emocionales que se da tanto en el agresor como en la víctima.

d. Violencia

Es el uso premeditado de la fuerza, el poder y el abuso sobre alguien más o sobre uno mismo, sobre una comunidad o un grupo de personas ya sea en un concierto, un centro estudiantil o un evento público, que pudiera causar graves lesiones, estrés postraumático, trastornos del desarrollo o incluso la muerte⁽¹²⁾.

e. Víctima

Es una persona que en anteriores circunstancias ha sido víctima de hostigamiento. Es el estereotipo de alguien débil al que todos molestan, hacen bromas pesadas, ridiculizan y humillan en público ya sea personalmente, a través de redes sociales o ambas. La persona sabe de lo que se trata y son personas sumisas, de baja autoestima, tímidas, tranquilas, solitarias sin amigos, o amigos que también entran en el grupo de víctimas, físicamente más pequeños y con dificultades para defenderse, suelen tener problemas de irritabilidad, ansiedad, insomnio y bajas calificaciones⁽¹³⁾.

f. Agresor

Persona que realiza el maltrato, abusa del poder, se aprovecha de personas indefensas, comete infracciones, no sigue las reglas, es rebelde, siempre se encuentra a la defensiva, con poco o ningún respeto por los demás, es un depredador que puede esperar pacientemente conectado a la red, participar en chat o en foros hasta que entabla contacto con alguien que le parece susceptible de molestar⁽¹³⁾.

Este tipo de personas son las que se encargan de fastidiar a los demás, bien podría ser por problemas dentro de sus viviendas como soledad, abandono, violencia intrafamiliar, entre

otros y se aprovechan de los más débiles de su clase para sacar el enojo o frustración que llevan dentro, el agredir a un ser inferior los hace sentir poderosos y fuertes, cosa que en sus hogares no sentirían. Los padres de familia o encargados legales desconocen que sus hijos son agresores en sus centros educativos, por lo que no les prestan la suficiente atención e ignoran que puedan estar haciendo daño moral y psicológico a otras personas.

Hay matones que actúan por impulsividad y necesidad de dominio, no es común que actúen solos, constantemente buscan la ayuda de otros para llevar a cabo su fin. El matón puede ser dominante, antisocial y continuamente agresivo, o ansioso y dependiente, con baja autoestima y picos de ansiedad, y que en ocasiones exterioriza agresividad⁽¹³⁾. Físicamente pueden ser personas grandes, fuertes y populares dentro de su centro, por lo que les es más fácil y les da más confianza de aprovecharse de los demás, hacen caso omiso a sus superiores o personas autoritarias, y al mismo tiempo son cobardes ya que responsabilizan a otros por sus actos e involucran a los observadores haciéndoles callar, o participar de la situación. Estos matones pueden llegar a convertirse en delincuentes, drogadictos o estar involucrados en casos de violencia doméstica cuando son adultos⁽¹³⁾.

g. Testigo

El sujeto que es testigo o ajeno a entornos de acoso no es partícipe directamente de la situación, sin embargo se encuentra ahí presenciando la agresión, este individuo puede callar y ser parte del acoso por miedo a sufrir represalias por parte del acosador y convertirse en víctima o puede hablar acusando a los implicados defendiendo a la víctima⁽¹³⁾.

h. Autoestima

Es la manera en como una persona se valora y esto implica que el individuo sea capaz de quererse, respetarse, valorarse y amarse, y para que se pueda lograr tener una buena autoestima se necesita un conjunto de conductas y actitudes, los cuales constituyen la base de nuestra identidad personal⁽¹³⁾.

i. Empatía

La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo.

Ayuda a comprender mejor el comportamiento en determinadas circunstancias y la forma como el otro toma las decisiones⁽¹³⁾.

j. Cyberbullying

En la literatura internacional se usan una gran variedad de términos para definir lo que gran parte de la comunidad científica denominan como cyberbullying. Tales términos son bullying electrónico, bullying a través de internet, acoso a través de internet y acoso online⁽¹⁴⁾.

El cyberbullying es una nueva forma de bullying que implica el uso de los teléfonos celulares (textos, llamadas, vídeo clips), internet (e-mail, mensajería instantánea, chat, páginas web) u otras TICs para acosar, amenazar o intimidar deliberadamente a alguien. Como es un tipo de bullying mantiene las mismas características pero agregando el uso de las TICs para difamar información personal o comprometedor del otro individuo el cual no puede eliminar de internet ni saber con cuántas otras personas se ha compartido tal contenido, al hacer esto es

probable que las personas alrededor lo utilicen para burla o chantaje, cayendo la víctima en un círculo vicioso.

Entre los aspectos particulares de este tipo de violencia relacional cabe destacar la sensación de no poder escapar de las agresiones, ya que no hay donde esconderse. La víctima no puede escaparse de la situación que la amenaza puesto que el acceso a internet está en todas partes y al abrir cualquier red social se da cuenta de los mensajes y amenazas que no puede manejar, ignorar o eliminar, en todo caso si la víctima se desconectara del internet por un tiempo para así tratar de evitarlo, serían sus conocidos los que le avisarán de la situación, puesto que la audiencia se puede ampliar exponencialmente; por otro, el escenario llega a ser tan amplio y sin límites que en cualquier momento y en cualquier lugar la víctima puede ser atacada y expuesta ante un público infinito, ya que no hay un lugar específico donde se cometen las agresiones, y por tanto, ningún lugar es seguro para la persona que está siendo hostigada.

Existe evidencia que muestra la posible continuidad del bullying tradicional con el cyberbullying, por las múltiples puertas de acceso que están disponibles a toda hora y en casi cualquier lugar y por el anonimato muchos de los que fueron o son víctimas se convierten en agresores a través de la red así mantienen su personalidad de perfil bajo.

Las nuevas tecnologías con las que se cuenta hoy, dan paso a la comunicación de forma global y sostenida de manera rápida y efectiva, se puede localizar a cualquier persona con la que hace mucho no se tenía contacto alguno y se puede estar al tanto de lo que pasa en el mundo, como lo son las redes populares Facebook, Instagram, Whatsapp donde para usarlo solo se necesita tener internet o estar conectado a alguna red inalámbrica que actualmente en cualquier lugar existe.

Aparte del gran mundo cibernético con el que cuentan la mayoría de jóvenes en este momento y la accesibilidad a este por cualquier medio, existen variadas aplicaciones tanto en el teléfono celular como en la computadora que dan mayor acceso a burlas y chantajes sin que los encargados legales o tutores de colegios tengan idea de la magnitud con la que se propaga un video o una foto malintencionada a través de ellos.

Es importante rescatar que muchos de los sujetos víctimas de bullying tradicional llegan a convertirse en agresores cibernéticos, ya que es más fácil esconderse en el perfil de agresor desde el hogar, sin ser detectado, lo que le da facilidad de expresarse y de tal modo desahogarse frente al acoso que sufre o que alguna vez sufrió cara a cara.

Se conoce como “happy slapping” cuando una persona o grupo golpea a otro mientras se le graba generalmente con el teléfono celular, para luego difundirlo en la red y reírse de la víctima, y es una de las formas de cyberbullying de más impacto mediático⁽¹⁵⁾.

2.2.2 Diferencias entre el bullying tradicional y el cyberbullying

Existen varias formas de diferenciar al bullying tradicional del cyberbullying, ya que el primero se ha realizado desde tiempos inmemorables donde se realizaron las primeras lecciones en grupos pequeños y el segundo comienza cuando los jóvenes descubren el mundo de internet y sus redes sociales, el bullying suele suceder cara a cara en un espacio físico compartido por los estudiantes ya sea el aula, el comedor, la plaza de juegos, la soda, entre otros, mientras que el cyberbullying ha abarcado más allá de las aulas ya no comparten necesariamente el mismo espacio físico si no que al tener la misma red social se produce el acoso de una manera descontrolada y sin límite, ya no solamente se produce en el centro

educativo si no que tiene la facilidad, rapidez y efectividad de llegar hasta sus hogares e inclusive habitaciones.

Tabla 2 Diferencias entre el bullying y el cyberbullying

Bullying	Cyberbullying
Cara a cara	Anónima
En grupo o individual	Individualmente
Golpes, empujones, agresión verbal o exclusión social	Mensajes, e-mail, imágenes manipuladoras
Solo en horas de escuela	En todos lados y a toda hora
Se limita a la agresión directa	Sin límite de alcance
Solo audiencia escolar	Audiencia mundial por internet
Certeza de que solo se encuentra en el ámbito escolar	Incertidumbre de no saber quién ha visto las imágenes o mensajes
Víctima y agresor, víctima-agresor	Cibervíctima-ciberagresor

Fuente:⁽¹⁶⁾.

2.2.3 Semejanzas entre el bullying y el cyberbullying

- Ambas son conductas violentas o de acoso altamente premeditada e intencionada donde el agresor tiene el control y poder sobre su víctima.
- Se establecen sobre un trato desigual de asimétrica de poder, control y sumisión sobre la persona que es afectada.
- Son repetitivos o continuados, lo cual quiere decir que en muchas ocasiones el bullying es el comienzo del cyberbullying para así ocasionar más acoso, comienza en forma física y continúa extendiéndose aún más en la red, sucede otras veces que el abuso comienza con el ciberacoso para luego llegar a una realidad física donde el agredido se convierte en

suicida o puede llegar a ser que el atacante convierta su amenaza en realidad y cometa homicidio.

2.2.4 Epidemiología del cyberbullying

Epidemiología del cyberbullying en otras naciones

El Observatorio de la Seguridad de la Información del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) publicó en 2009 el “Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres”⁽¹⁷⁾, en el cual dieron a conocer los datos de una investigación ejecutada en estudiantes de 10 a 16 años, en conjunto con sus padres o encargados legales y profesores del centro educativo sobre el uso correcto e incorrecto de las TICs. La incidencia directa de cyberbullying pasivo (5,9%) y activo (2,9%); no son nada despreciables. Los padres declaran una incidencia menor en comparación a la declarada por sus hijos, lo cual quiere decir que los padres desconocen en gran parte el acoso online, los hijos por su parte reconocen haber experimentado en mayor medida estar involucrados en estas situaciones⁽¹⁸⁾. Esto puede suponer un indicio del poco conocimiento que los padres tienen sobre los mismos y su incidencia.

Sobre cyberbullying, ha cobrado especial interés desde el año 2000, Yubero y Larrañaga⁽¹⁹⁾ confirman que se pasó de una prevalencia en los primeros estudios del 5% a un 50% de menores que informan de su participación en algún momento en alguna forma de acoso a través del celular e internet. A nivel internacional National Crime Prevention Council National Crime confirmó que un 43% de adolescentes son víctimas del cyberbullying. Lejos de ser un fenómeno poco frecuente, autores como Calvete⁽²⁰⁾ y Tokunaga⁽²¹⁾ refieren una prevalencia de

entre un 20 y un 40% . Según la definición y variables que se utilizaron en las investigaciones revisados por ellos en Estados Unidos, la prevalencia puede variar del 15% al 57%.

Existen casos de cyberbullying ampliamente conocidos, muchos de ellos ocurrieron en Estados Unidos. Dos casos son especialmente conocidos: el de Jorki, un adolescente español y el de Amanda Todd, una joven canadiense. Ambos se suicidaron a causa del cibermatonismo. En Inglaterra en el año 2006, con una muestra de 92 estudiantes de 11 a 16 años, se evidenció que el 14% fueron acosados con bullying tradicional, y 6,6% habían sido ciberacosados en los últimos 6 meses, 5,6% fueron víctimas de acoso en línea por lo menos una o dos veces, el 6,6% una o más de una vez por semana. Los tipos de cyberbullying más dañinos fueron los que usaron videos o llamadas en forma de chantaje⁽²²⁾.

En Canadá en el año 2006, en una muestra de 264 alumnos de sétimo a noveno año, demostró que el 25% había sido víctima, y el 17% había ciberacosado. Casi 2/3 habían sufrido ciberacoso de 1 a 3 veces, y el resto en más de 3 ocasiones⁽²³⁾.

En Inglaterra en el año 2008, en una muestra de 625 estudiantes de 11 a 16 años, del 5 al 10% fueron víctimas de ciberacoso durante los últimos dos meses frente a un 25% que fueron víctimas de bullying tradicional. Se presentaba más comúnmente fuera del centro lectivo por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto inapropiados y mensajería instantánea⁽⁸⁾.

En Estados Unidos en el año 2008, en una muestra de 1588 estudiantes de 10 a 15 años, se mostró que en el último año el 33% fueron víctimas de rumores, comentarios groseros, maliciosos, agresivos o amenazantes a través de internet. 15% sufrió acoso de tipo sexual por medio de la red. Las conductas de acoso más frecuentes se realizaron por mensajería instantánea en un 55%, frente a las que se dieron en las redes sociales (27%)⁽²⁴⁾.

En España en la ciudad de Córdoba en el año 2008, en una muestra de 830 estudiantes de 12 a 18 años se probó que el 3,8% de los implicados en episodios de cyberbullying un 1,7% fueron agresores, 1,5% fueron víctimas y 7,8% agresores victimizados a través del celular o internet; 22,8% de cyberbullying de forma moderada u ocasional donde el 5,7% fueron acosadores, 9,3% víctimas y 7,8% agresores victimizados; 26,6% directamente implicados, y un 2,3% de forma severa⁽²⁵⁾.

En México en el año 2009, en una escuela preparatoria de 1066 estudiantes, se comprobó que 2 de cada 10 alumnos estuvo involucrado en conductas violentas; un 17,3% había insultado, 22,2% hizo algún tipo de amenaza; 10% se relacionó con acoso sexual, 5,1% realizó chantaje, 7,8% envió correos electrónicos con mensajes desagradables, 11,5% dañó la reputación de otro por medio de comentarios en la red, el 10,7% difamó rumores en páginas web como youtube, 7,9% subió fotografías para ridiculizar o menospreciar, 9,3% robó contraseñas para impedir que otros pudieran entrar en sus redes, y 11,1% hackearon las computadoras de los demás⁽²⁶⁾.

En Estados Unidos en el año 2009, en una muestra de 391 estudiantes de primer y segundo año de la universidad reveló que el 56,1% de los estudiados mencionó haber tenido alguna experiencia como víctimas; 89% indicaron que conocían a algún amigo que había sido víctima de ciberacoso⁽²⁷⁾.

En Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela en el año 2010, en una muestra de 20941 estudiantes de 10 a 18 años comprobó que 2542 estudiantes de los siete países fueron perjudicados a través del celular y messenger, el 12,1% había sufrido alguna forma de cyberbullying, el 13,1% aceptó haber utilizado el celular para perjudicar a otro, 22,4% de los chicos reconocieron el uso del celular o messenger para hacer daño, mientras

que el 13,4% de las chicas fueron acosadoras. El 19,25% de los varones fueron víctimas del cyberbullying y el 13.8% de las chicas lo fue⁽²⁸⁾.

Epidemiología del cyberbullying en Costa Rica

En los años 2014-2015, se llevó a cabo un estudio con una muestra de 447 jóvenes de séptimo a noveno grado de tres colegios de Heredia y uno de Coronado, el cual mostró que un 23,7% de los estudiantes de estos tres niveles aseguraron haber sido acosados alguna vez, mediante métodos digitales, un 86,6% dijeron que no habían realizado acoso cibernético hacia sus compañeros, mientras que el 11,1% confesó que sí y el 1,8% no respondió⁽²⁹⁾.

En los años 2015-2016, en una muestra de 450 jóvenes de séptimo a undécimo grado de cuatro colegios, el Cooperativo de Educación Integral de Coronado, Bilingüe La Palabra de Vida, de San José de la Montaña y en el Santa Cecilia, mostró que el 23% de los estudiantes consultados admitió haber sido víctima de este tipo de violencia por medio de Facebook, llamadas y mensajes de texto. Así, Facebook es el primer medio que usan los acosadores para atormentar a sus víctimas. Esta red fue señalada por el 39,4% de los estudiantes de 7° a 9° y el 34% de los alumnos de 10° y 11°. El segundo medio más utilizado para acosar fueron las llamadas telefónicas, seguido de los mensajes de texto, todo por medio del celular⁽³⁰⁾.

2.2.5 Características del cyberbullying

El cyberbullying es un tipo de acoso psicológico que está presente en todas partes, no es necesario que el acosador y su víctima estén conectados al mismo tiempo ni estar en el mismo lugar, no requiere estar en contacto directo uno con el otro, no existe la diferencia en género o edad cualquier adolescente está propenso a sufrir de ciberacoso. La privacidad del usuario

hostigado es invadida tanto como su seguridad emocional, lo cual desarrolla un sentimiento de desprotección total.

Concorre diferencia entre el bullying tradicional y el cyberbullying ya que uno se desenvuelve como se ha mencionado anteriormente de persona a persona incluyendo el contacto y espacio físico, y la otra a nivel del ciberespacio sin necesidad de un contacto directo entre el acosador y la víctima puede ser llevado a cabo en un nivel extraescolar, ya sea en la habitación de los involucrados o en cualquier parte del centro educativo donde se cuente con internet inalámbrico.

Los acosadores suelen manejar a las personas a su alrededor con el único fin de arruinar la popularidad de la víctima, ponen gente en contra del acosado y los invita a unirse para sentir más poder sobre la persona afectada, envían constantemente mensajes por medio de correos electrónicos o vía mensajería instantánea con información falsa o vergonzosa la cual se hace pública de una manera rápida y efectiva humillando de manera feroz a la víctima.

Según el Protocolo de Actuación Ante Cyberbullying del Equipo Multidisciplinario de Investigación sobre Cyberbullying⁽¹³⁾ las siguientes son consideraciones relevantes que deben ser tomadas en cuenta:

El cyberbullying se lleva a cabo a través de las TICs, las cuales dan lugar a un sin fin de lugares donde puede ser ejercido, padecido y presenciado desde donde se tenga acceso libre a internet en cualquier momento del día y en cualquier zona, lo que da facilidad de alcance sin limitaciones al espacio propio de cualquier persona las 24 horas y los 7 días de la semana.

Estos espacios virtuales, les dan más oportunidad a los agresores de intimidar a sus víctimas ilimitadas veces, muchos jóvenes o mejor dicho la mayoría de ellos tienen internet inalámbrico y computadores portátiles en sus hogares por lo que se les facilita el acceso a las

diferentes redes sociales, en el caso de los agresores tienen más oportunidad de utilizar las diversas redes para el acoso ya sea anónimamente o no, si la posición es la de víctima, esta persona se va a sentir acorralada al ver que la humillan ante un público variado siendo personas cercanas a ella como amigos familiares e incluso desconocidos.

a. Anonimato

Estas situaciones donde se produce el ciberacoso a través del anonimato son tan amplias que en múltiples casos el ofendido no llega a saber quién es el acosador. Hay ocasiones en las cuales la víctima piensa que es un simple juego y le da seguimiento al acoso, el cual va creciendo y empeorando cada vez más hasta que la víctima decide parar y el acosador no quiere puesto que la intención de él nunca fue jugar si no hostigar hasta el punto en que la víctima se sienta destruida psicológicamente.

b. Privado versus público

Cuando se habla de cyberbullying se representan dos escenarios: el ámbito privado que quiere decir que solo el agresor y la víctima son partícipes de las circunstancias, en cuanto al ambiente público hay más personas involucradas o participantes que presencian o apoyan el acoso siendo parte de ello, no está de más que el entorno se salga de control y sea compartido con cada vez más personas pensándose que se estaba actuando a nivel privado cuando en realidad lo esté haciendo público.

Es muy común usar medios de comunicación a través de los cuales el acoso se hace en privado, así el acosador no está expuesto a ninguna demanda ni amenaza por parte de profesores, director o padres de familia.

c. Reiteración

Como su palabra lo dice reiteración del cyberbullying significa que se repite y se agranda en el tiempo. Lo usual en casos de hostigamiento como tal, es repetirlo infinitas veces, aunque con la primera vez que se expone la integridad de alguien, este puede seguir siendo objeto de burla por parte de otros seres.

d. Intencionalidad

La intencionalidad es llevada a cabo por el acosador para dañar a su víctima, es con el propósito de hacerla valer menos, de humillarla, denigrarla, aislarla de la sociedad; el acosador siempre quiere hacer sentir mal a la víctima de una u otra manera, aprovechándose en todo momento de las debilidades del otro individuo; puede ser el caso en el que un amigo o persona cercana quiera hacer una broma que en el instante le parezca divertida pero que a la hora de hacerla no lo sea y cause daño y subsecuente trauma moral.

2.2.6 Factores de riesgo del cyberbullying

Existen riesgos pasivos y activos por los cuales se puede sufrir de cyberbullying, los pasivos se dan cuando el estudiante está conectado a internet o tiene un celular sin la necesidad de estar usándolos constantemente, como por ejemplo recibir un mensaje video o imagen de contenido obsceno u humillante del cual emerjan chantajes y posteriores burlas.

Por otra parte los riesgos activos hacen referencia a las situaciones en las que se dispone del acceso a internet, una tecnología que facilita la acción negativa sobre otros, como por ejemplo, agredir verbalmente o acosar a alguien a través de las redes sociales.

Los jóvenes, suelen pasar muchas horas conectados a internet, lo que es riesgoso porque mientras más se pase en la computadora más probabilidad existe de ser parte del ciberacoso como acosador o víctima de la situación, se convierte en un vicio llegar a observar todos los días las redes sociales contestar mensajes ofensivos y/o ser creador de ellos.

En la siguiente tabla se resumen los principales factores de riesgo de verse involucrado en conductas de cyberbullying.

Tabla 3 Factores de riesgo del cyberbullying

Factores
1. Género masculino
2. Baja autoestima
3. Depresión
4. Estatus socioeconómico
5. Adolescencia
6. Mayor tiempo de uso de internet
7. Tener un perfil en una red social electrónica
8. Uso de mensajería instantánea, cámaras web y salas de chat
9. No reportar los eventos de acoso
10. Falta de conciencia de los padres de las amenazas que existen en la red
11. Los padres subestiman el comportamiento agresivo de los hijos

Fuente: elaboración propia con información de⁽²⁾.

Mesch⁽³¹⁾, encontró en su estudio que el riesgo de ser cibervictimizado se duplicaba al tener un perfil en una red social electrónica, en comparación con quienes no la tenían. Los individuos que expresan una mayor disposición para proporcionar información personal afrontan, de igual manera, un mayor riesgo de ser intimidados que quienes son más reservados.

Cabe mencionar que aunque los varones se presten más para situaciones de cyberbullying, son las mujeres quienes comúnmente reciben las agresiones o acosos por parte de ellos mediante el anonimato ya sea de tipo sexual o con rumores falsos de ellas para perjudicar su reputación como venganza por rechazo anteriormente.

Usuarios del ciber mundo que no controlan lo que publican o no tienen sus cuentas de redes sociales privadas y aceptan ser seguidos por desconocidos son más vulnerables a estar expuestos lo que a su vez aumenta el riesgo de ser acosados a través de la web por otra persona que esté a la espera o pendiente de lo que se publica para así hacer mal uso del medio y hostigar a los demás, caso contrario sucede al no mostrar datos personales en redes sociales.

Se ha documentado que hasta el 50% de las víctimas no reportan o no cuentan a nadie sobre esta problemática, o rara vez lo hacen, lo cual implica un riesgo mayor de volver a ser ciberintimidado⁽²⁾.

De ahí la importancia de la empatía entre el menor y su cuidador. La participación de los padres es muy importante, pues muchos imponen reglas a sus hijos acerca del uso que deberían hacer de internet, y, sin embargo, no son realmente conscientes de las amenazas que se encuentran en la red. Por otra parte, también es probable que los padres subestimen el comportamiento agresivo de sus hijos. Además los sujetos ciberagredidos evitan dar a conocer las circunstancias en las que se encuentran por miedo a ser juzgados o a aumentar el abuso.

2.2.7 Factores que contribuyen a la manifestación del cyberbullying

El primer factor alude al avance de las nuevas tecnologías, puesto que la mayoría de adolescentes en la actualidad cuenta con teléfono celular, computadora y acceso a internet en sus hogares, un segundo factor, en estrecha relación con el primero, tiene que ver con el desarrollo de nuevos programas o aplicaciones de relación social basados en el uso constante de las TICs. Esto permite considerar el comportamiento de los usuarios en relación con el uso de espacios como lo son Instagram o Facebook para el intercambio de información con amigos, conocidos, y desconocidos.

Además, se considera que los jóvenes no solo viven en una sociedad de red, sino que su comportamiento da cuenta de la máxima expresión de la misma; ya que se trata de usuarios que pertenecen a comunidades virtuales, crean sus propios espacios personales en la red, utilizan servicios comunicativos sincrónicos como la videoconferencia, la mensajería instantánea o el chat; certificando con ello la comunicación. Se puede considerar que estos sujetos pertenecen a la e-Generación o generación 24 del homo sapiens, esto significa que se trata de sujetos que tienen entre 3 y 18 años y utilizan de forma natural y espontánea diferentes medios tecnológicos para comunicarse⁽³²⁾. Esto se complementa con sus capacidades de exploración y habilidades para realizar múltiples tareas de manera simultánea, el procesamiento de información discontinua o simultánea, y por tanto, una forma no secuencial de aproximarse al conocimiento. Sin embargo, en ciertos casos estas habilidades pueden dar lugar al surgimiento de conductas violentas, amenazantes, acosadoras, de aislamiento social, de dependencia de la tecnología; la promoción de conductas delictivas y la incitación a comportamientos de desviación social y psicológica⁽³³⁾.

2.2.8 Medios utilizados en el cyberbullying

Existen muchos medios a través de los cuáles se puede desarrollar el cyberbullying, se mencionan diferentes dispositivos ya sean fijos o portables: teléfonos celulares, computadores portátiles o de mesa, tablets, ipads, entre otros; todo tipo de canales a través de la web o del celular, diversas aplicaciones como lo son páginas web de contenidos audio visuales, video juegos, SMS, MMS, entre otros.

Según la vía por la que se produce el acoso el cyberbullying se subdivide en 7 subtipos:

- Cyberbullying a través de SMS (mensajes de texto) desagradables o dañinos, recibidos por el teléfono celular a cualquier hora del día sin necesidad de tener acceso a internet.
- Cyberbullying a través de fotografías o vídeos, hechas o hechos con las cámaras de los teléfonos celulares y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima con enviarlas. Son los llamados mensajes multimedia (MMS), con contenido inapropiado o denigrante.
- Cyberbullying a través de llamadas de teléfono acosadoras, recibidas a través del teléfono celular, tampoco en este caso es necesario el acceso a internet.
- Cyberbullying a través de e-mails acosadores, donde el acosador puede crear una cuenta falsa y usarla todo el tiempo.
- Cyberbullying a través de las salas de chat. Existen multitud de portales con salas de chat a los que se puede acceder de forma gratuita y sin ningún tipo de control, estos espacios pueden ser utilizados por los agresores de forma indebida para molestar, acosar o intimar a los demás.
- Cyberbullying a través de mensajería instantánea (MI). Mediante el envío de mensajes desagradables o amenazantes.

- Cyberbullying en páginas web, difamando a la víctima, colgando información personal, haciendo concursos en los que se ridiculice a los demás. Estas páginas web pueden ser foros, redes sociales o páginas de intercambios de archivos como youtube⁽³⁴⁾.

Por el contrario, otros autores no clasifican el cyberbullying dependiendo de la vía por la que se produce sino que prefieren distinguir el cyberbullying en relación con el tipo de acción que se realiza:

- Provocación incendiaria (Flaming): altercado que se forma habitualmente en internet y que se expande en descalificativos y agresividad como un incendio.
- Hostigamiento (Harassment): Envío reiterado de mensajes desagradables.
- Denigración (Denigration): Enviar o poner en la red rumores sobre otra persona para dañar su reputación o sus amistades.
- Suplantación de la personalidad (Impersonation): Hacerse pasar por otra persona en el ciberespacio o usar su celular para increpar a los amigos de la víctima, de esta forma se daña la reputación y las amistades del objetivo del cyberbullying; es decir, los que reciben el mensaje creen que se lo está enviando la víctima y pueden romper su amistad con ella.
- Violación de la intimidad (Outing): Compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes vergonzosas de otra persona en las redes sociales.
- Artimañas (Trickery): Hablar con alguien sobre secretos o información embarazosa para después compartirla en internet con otras personas.
- Exclusión (Exclusion): Excluir a alguien de un grupo online de forma deliberada y cruel.
- Cyberacoso (Cyberstalking): Acoso intenso repetitivo, así como denigraciones que incluyan amenazas o creen miedo a la víctima.
- Cyberamenazas, como un fenómeno asociado a los demás⁽³⁵⁾.

2.2.9 Comportamientos e indicadores de posible implicación en cyberbullying

Existen determinadas prácticas y algunos indicios que pueden hacer sospechar que un adolescente esté implicado como víctima o agresor en cyberbullying entre ellos:

- Pasar mucho tiempo conectado a internet o celular
- No tener supervisión en el uso de internet
- No comentar lo que sucede en internet
- Tener una cuenta en una red social
- Disponer de una computadora en su habitación

a. Comportamiento e indicadores de una potencial víctima

Las siguientes son algunas de las actitudes de una posible víctima de cyberbullying:

- Dar la contraseña del correo electrónico, Facebook, Instagram
- Utilizar la misma contraseña para varios programas
- Colgar datos personales en internet
- Pensar que internet es un sitio seguro
- Intentar reunirse con personas que conoce por internet

b. Comportamiento e indicadores de un potencial agresor

Las siguientes son algunas de las actitudes de riesgo de un posible agresor de cyberbullying:

- No poseer normas de uso de internet
- Hacerse pasar por otra persona en internet
- Crear personas con datos falsos para acosar a un compañero
- Pasar videos humillantes o desagradables

- Justificar situaciones de cyberbullying

2.2.10 Indicadores de observación para identificar a la víctima

a. En relación con el uso de la computadora e internet:

- En el momento que alguien se aproxima, la víctima inmediatamente cierra la página de internet que está usando en ese momento o apaga o cierra la computadora.
- Conserva información de las acciones que ejecuta en la red y guarda en secreto el nombre y las redes con las que se involucra.
- Hace creer que está realizando sus deberes estudiantiles cuando en realidad se encuentra siendo partícipe de salas de chat.
- Posee fotos inexplicadas en carpetas ocultas de su computadora.

b. En relación con conductas y actitudes:

- Náuseas e inapetencia.
- Malestares estomacales y jaqueca.
- Temor a salir del hogar a actividades de la institución ya que compartiría espacio con compañeros, evitaría al máximo esta situación al punto de hacerse pasar por enfermo.
- Cambios extremos de conducta y hábitos normales: como perder artículos personales o que estén dañadas intencionalmente por alguien más, labilidad emocional con cambios de personalidad.

2.2.11 Indicadores de observación para identificar al agresor

- Sentimientos de fracaso, ira o congoja antes o después de usar la computadora.
- Uso excesivo de la computadora, evitando cualquier discusión sobre ello, y encerrándose en la habitación como mecanismo de defensa.
- Manifiesta preocupación cuando no puede utilizar la computadora.
- Generalmente utiliza más de una cuenta de correo electrónico y perfiles en las redes sociales.
- Obstruye rápidamente la pantalla de la computadora cuando hay otras personas alrededor.

2.2.12 Consecuencias del cyberbullying

No hay duda de que la consecuencia más extrema del bullying y el cyberbullying es el suicidio o la muerte de la víctima y precisamente fue esto lo que impulsó la primera investigación, realizada en Noruega por Olweus (1973)⁽³⁾.

El maltrato entre iguales tiene consecuencias en muchos casos perjudiciales para la salud emocional de la víctima y sus familiares, ya que todos están envueltos en un círculo de sufrimiento y devastación personal e integral en la que se encuentran involucrados, perturba la calidad de vida, el bienestar social y el correcto desarrollo del entorno familiar como tal. Los efectos más desfavorables los recibe la persona que es víctima de hostigamiento, sin embargo, los testigos de tal abuso y los agresores también reciben un mensaje negativo de la situación que les muestra una conducta violenta y sin humanidad con la cual se desenvuelven en el presente y para futuros actos violentos, por lo tanto todos los involucrados en circunstancias de cyberbullying en cualquiera de los roles, están en una situación de alarma de

sufrir desacoples a nivel psicológico y crisis psicopatológicas en la adolescencia y en la vida adulta, que los chicos y las chicas no involucrados.

Las secuelas que el cyberbullying provoca son graves, empiezan con depresión y pueden llegar hasta repulsiones. Frecuentemente hay una baja de la autoestima del estudiante afectado, de su adaptación social, y del rendimiento académico. Las consecuencias podrían estar relacionadas con importantes problemas físicos, sociales, y psicológicos, entre los que se encuentra la depresión y el estrés, además de cólera, fracaso, miedo, ideación suicida, irritabilidad, nerviosismo, somatizaciones, trastornos del sueño; mientras los agresores presentan actos violentos, aislamiento social, delincuencia, adicción por el uso de las redes sociales, absentismo al colegio y mayor consumo de sustancias ilícitas, también presentan más riesgo de problemas con la obediencia de las normas⁽³⁶⁾.

Los matones continuamente pensaban que no les hacían ningún tipo de daño a sus víctimas, por lo cual carecían de empatía y humanidad, mientras que las víctimas resultaban sentirse mal, tristes, enfadados, indefensos.

“Una gran parte de víctimas perciben y definen con claridad emociones negativas, este reconocimiento no ocurre en igual medida ni con los agresores ni con los agresores-víctimas. Cuando el agresor es simultáneamente víctima reconoce más los efectos de su ataque a otro que los que él/ella mismo padece. Una frialdad emocional parece acompañar al agresor-victimizado”⁽⁴⁾.

Los jóvenes que son más adictos al uso de las redes sociales son los que han sufrido de algún tipo de abuso a través de las mismas durante los últimos tres meses, se sienten menos populares, asumen más riesgos relacionados con internet, son más a menudo espectadores y menos agresores. Los adolescentes que han intimidado a alguien a través de internet o teléfono

celular durante los últimos tres meses son de menor edad, son más a menudo víctimas y testigos de intimidación, y son más a menudo autores de acoso escolar tradicional⁽³⁷⁾.

Para el agresor también existen consecuencias nefastas donde muchos de ellos forman un patrón habitual de agredir a los demás y crecen con ese tipo de personalidad, al llegar a la vida adulta ya se han destruido todos sus valores y se convierten en delincuentes, donde una situación que no pasaba de las redes sociales se llega a convertir en violencia física.

Además, está claramente señalado que el acoso cibernético es una forma de generar tensión entre los individuos de todas las edades, y que los menores son los más vulnerables.

Los acosados a través de las redes sociales, pueden en un principio sentir cólera, inclusive, pueden pensar que se trata de una mala broma, pero al convertirse en algo constante, ese sentimiento puede cambiar a intranquilidad y desamparo con el tiempo.

Las consecuencias del cyberbullying en comparación con las del bullying tradicional son mayores, puesto que internet garantiza el anonimato del agresor, convirtiéndolo en un fantasma que perturba la tranquilidad de otros adolescentes y dificulta enormemente los mecanismos de respuesta o protección hacia este tipo de humillaciones.

2.2.13 Prevención y actuación ante el cyberbullying

La primera actuación ante el ciberacoso debe ser preventiva; es decir, actuar educativamente para evitar que se den situaciones de ciberacoso. En este sentido, las actuaciones de prevención ante el ciberacoso van de la mano con mejoras en el plan educacional tales como un tribunal el cual es elegido por los mismos estudiantes así como se eligen las elecciones, para llevar a cabo un régimen donde se identifiquen víctimas y acosadores a través de las redes sociales y así mismo prevenir que el acoso se dé, también efectuar actividades

complementarias y extra colegiales donde se dé asesoramiento de cómo hacer uso adecuado de la tecnología.

En ambas partes tanto la del acosador como la de la víctima, el implicado necesita recibir soporte psicológico por parte de sus encargados legales, amigos, y tutores en el instituto educativo para así poder salir del inconveniente, que en ambos casos afectan el nivel social, individual y académico de la persona.

Se recomienda llevar a cabo eventos educativos sobre el tema en estudio para así fortalecer la comunicación entre padres de familia, profesores y estudiantes, lo que permite orientar e informar sobre el desarrollo social del joven, del mismo modo considerar y valorar aspectos positivos y negativos de las amistades con sus compañeros de clase tanto dentro del colegio como fuera del mismo.

Las charlas educativas sobre valores y principios en edades tempranas tienen gran impacto a nivel colegial, ya que las verdaderas amistades y las más duraderas empiezan en el colegio donde muchos consiguen a sus pares y la relación entre ambos se vuelve tan sólida que los padres de familia quedan en un segundo plano.

El centro educativo puede identificar las situaciones de acoso a través de diligencias académicas entretenidas y fomentando la unión y los valores entre los adolescentes, lo principal es identificar el caso de acoso a tiempo, justo cuando está comenzando para que de esa manera sea posible tomar medidas contra el abuso hacia otros e implementar aún más la humanidad, involucrándose en gran parte los orientadores y psicólogos del centro educativo donde se realicen obras y diligencias que promuevan el respeto por las demás personas. Una entidad educativa de calidad debe preocuparse por desarrollar estudiantes con destreza social

y humanitaria hacia los otros tanto como porque sean estudiantes de calidad y vayan hacia un buen futuro.

Para evitar que el estudiante sea víctima de cyberbullying, a los padres, educadores y demás miembros de las comunidades educativas les concierne la labor de concientizarlos en cuanto a los efectos de sus hechos, ya sean a nivel de la vida real o a través de páginas web, formando medios de discusión sobre el tema, estando al tanto ante cualquier escenario que pueda mostrar la práctica de esta conducta, vigilando las prácticas de los adolescentes frente a la tecnología, misma dada por el centro educativo en las lecciones donde se imparte el uso de computadoras y estableciendo claramente por parte de los profesores de las mismas que estas prácticas no son aceptadas socialmente.

Respecto a cómo intervenir una vez que el cyberbullying se presenta o cómo prevenir su aparición, los estudios de Mesch⁽³¹⁾ indican que los padres desempeñan un papel fundamental. La tarea de los padres de familia en estos casos consiste en supervisar el uso de la computadora en los hogares poniendo límite a horas de uso u horas durante el día y no en las noches, vigilancia también con la información que comparten ya sea personal o de algún compañero, es importante el lugar en el cual se encuentra la computadora, es mejor un espacio abierto como la sala de estar o la oficina de la casa para así evitar este tipo de eventos desafortunados que finalmente perjudican a alguien.

Es importante crear un proyecto ejemplar, en el cual estén involucrados los mismos estudiantes de la institución donde ellos sean quienes guíen y orienten a cursos lectivos inferiores con el uso correcto de las redes sociales y qué hacer cuando se sale de control, ganando su confianza y dándoles apoyo en situaciones de acoso o violencia. Así como existe

el acoso entre iguales, esta directiva supone a su vez intervenir como ayuda entre iguales fomentando de esta forma la solidaridad y el compañerismo.

El trabajo de prevención e intervención cotidiano en los centros educativos ha ido generando algunos materiales y estrategias de trabajo, muchas de ellas tienen un contenido audiovisual, donde se cuentan historias o se expresan circunstancias del problema que pueden ser tratadas y opinadas abiertamente por los alumnos. Del mismo modo ha servido el teatro dentro de los colegios donde se crean obras especialmente diseñadas para dar un mensaje positivo de cómo tratar e intervenir cuando se presente una situación de hostigamiento guiados por los mimos estudiantes bajo la supervisión de los profesores con énfasis en las situaciones que más interesen.

Por último y muy significativo el perdón y la reconciliación entre el agresor y su víctima tratando así de arreglar sus diferencias y ponerle fin al acoso.

2.2.14 El papel de las familias en situaciones de cyberbullying

Uno de los primeros agentes socializadores en los que se encuentra inmersa una persona es la familia siendo sus funciones principales la transmisión de seguridad, normas y valores. Es una tarea compleja que se va desarrollando en el día a día de contacto con el adolescente y se ha demostrado que en muchos casos el origen de la violencia puede residir en el trato recibido en su entorno escolar así como en los valores transmitidos.

Es fundamental la actitud de la familia en el momento de enterarse que su hijo ha sufrido cyberbullying. El rol que desempeñe en núcleo familiar será diferente en función de si es el agresor o víctima pero siempre apoyando al menor para que tenga suficiente fuerza para pedir ayuda.

Cuando se produce una situación de cyberbullying es imprescindible contar con las familias afectadas, tanto de la víctima como del agresor, y contar con su colaboración para lograr un adecuado proceso de resolución de conflictos para sus hijos e hijas. Las familias han de sentirse apoyadas y respaldadas para evitar situaciones que agraven la situación, para ello se deben llevar a cabo reuniones informativas sobre la conducta de sus hijos/as en las cuales no se culpabilizará, si no que se les pedirá colaboración para resolver el problema.

Durante todo el proceso de investigación sobre la veracidad de los hechos, las familias han de tener un control sobre los hábitos de uso de Internet, chat o cualquier otro medio de posible hostigamiento de ciberacoso, para frenar dicha situación de forma inmediata.

Las familias deben escuchar e intentar aclarar los detalles de lo ocurrido, mediante escucha activa, prestándole atención y recabando la mayor información posible. Si se observa indicio de acoso y se ha producido en horario escolar o en combinación con bullying se ha de contactar con el centro escolar, profesor o responsables del centro para informar de lo que está ocurriendo y así poder corregir dicha situación. Todas estas actuaciones las debe realizar la familia sin obviar lo más importante, tratar de calmar y tranquilizar al adolescente y todo ello tratando de que recupere su confianza.

Todas estas pautas deben aplicarse tanto para el acoso ubicado en el centro estudiantil como para casos de cyberbullying. Pero además si el acoso ha sido a través de las nuevas tecnologías no debe olvidarse de no borrar los sms, o e-mails recibidos ya que puede ser una prueba, si finalmente se deciden a denunciar la situación ante los cuerpos y fuerzas de seguridad.

En el caso de que la familia descubra que su hijo o hija es ciberacosador, se ha de orientar al joven hacia la búsqueda de estrategias no violentas para resolver los posibles conflictos entre

iguales, alentándole hacia modelos de actuación empática, flexibilidad, respeto y comprensión. Se ha de educar en una correcta protección de la identidad digital y dotar de herramientas adecuadas para poder discriminar en todo momento actos violentos y discriminatorios y en el reconocimiento del daño que ha provocado.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

“El sondeo es llevado a cabo con una orientación de tipo cuantitativo, ya que se utiliza un cuestionario para la recaudación de datos, que es basado en la medición numérica y estadística para obtener los resultados y de esta manera probar hipótesis, esta es la mejor forma de abordar este tipo de investigación”⁽³⁸⁾.

Características del informe cuantitativo:

- Utiliza la encuesta social, que es la investigación cuantitativa de mayor uso en el ámbito de las ciencias sociales.
- Consiste en aplicar una serie de técnicas específicas con el objeto de recoger, procesar y analizar características que se dan en personas de un grupo determinado.
- Aplicación de análisis estadísticos por medio de mediciones obtenidas.
- Describe una situación y cómo se manifiesta en un momento dado.
- Recolecta datos por medio de un instrumento.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio es de tipo descriptivo porque va encaminado a situaciones o problemáticas estudiantiles en un suceso tanto de tiempo como de espacio en un lugar determinado. En esta investigación las preguntas están regidas por representaciones descriptivas, donde van dirigidas a las variables de los sujetos en estudios o de la situación.

Así como también determina qué localidad o subgrupos se ven más encerrados en la problemática o quiénes lo hacen con más frecuencia según género y edad. El principal objetivo de los estudios descriptivos es describir una enfermedad, un problema o una característica en una población específica, por lo que son útiles cuando el tema en estudio se conoce poco y habitualmente ofrece una apertura para posteriores estudios analíticos.

En este tipo de estudios no se intercede ni maneja el factor de estudio, por eso son observacionales, es decir se observa lo que acontece con el fenómeno en investigación en sus condiciones tal cual son en la realidad sin alterar su naturaleza.

Estos estudios, se caracterizan porque pueden brindar la posibilidad de producir cierto nivel de pronóstico. Radica principalmente en especificar un evento o circunstancia en determinado mostrando sus rasgos más distintivos o diferenciadores.

“Se trata, pues, de una enumeración en la que se hace una especie de inventario de las preguntas indicadas. Es una forma de producir información que puede ser utilizada para todo tipo de trabajos y servicios socio-educativo”⁽³⁰⁾.

3.3 UNIDADES DE ANÁLISIS

3.3.1 Área de estudio

Esta investigación se lleva a cabo en el Liceo Bilingüe de Palmares, en el cantón de Palmares de la provincia de Alajuela. Dicha institución educativa es de carácter público y de tipo mixto.

3.3.2 Población

La población está conformada por estudiantes de séptimo a undécimo año en un periodo de tiempo de marzo-abril 2017. Es comprendida por un total de 1700 estudiantes.

3.3.3 Muestra

La muestra proveniente para esta investigación pertenece a todos aquellos alumnos de séptimo a undécimo año de dicho centro educativo, que cumplieron con los criterios de inclusión y que llenaron adecuadamente la encuesta que se les aplicó, eso da como resultado un total de 434 estudiantes, obteniendo esa totalidad a través de un censo poblacional. Primeramente, se les proporcionó un consentimiento informado y asentimiento informado a los 1700 estudiantes, el cual debían llevar a sus casas y traerlo firmado, de ellos solamente trajeron el consentimiento y asentimiento 773 colegiales de los cuales participaron, y llenaron correctamente la encuesta 434.

3.3.4 Criterios de inclusión

- Estudiantes de séptimo a undécimo año con edades entre 12 y 19 años que deseen participar en la investigación y firmen el asentimiento informado.
- Alumnos que cuenten con el consentimiento informado firmado por sus padres o encargados.

3.3.5 Criterios de exclusión

- Encuestas inconclusas o incompletas.
- Alumnos que no se encuentren en las lecciones en el momento en el que se aplique la encuesta.
- Estudiantes de programa de bachillerato internacional.

3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio de investigación es de tipo no experimental, ya que el investigador se limita a observar los acontecimientos sin intervenir ni manipular los mismos.

Es de tipo observacional, descriptivo y transversal de prevalencia puesto que mide la prevalencia de una exposición y/o resultado en una población definida y no involucra seguimiento.

3.5 INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1 El Cuestionario Cyberbullying

En esta investigación se utilizó el instrumento llamado “Cuestionario Cyberbullying”⁽¹⁾, el cual fue elaborado por Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán en el año 2007. Para elaborar este cuestionario, los autores se basaron en el de Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet. Redujeron de forma significativa el número de ítems (de 94 a 37), agrupando las siete dimensiones originales (que se correspondían con los diferentes tipos de cyberbullying) en dos: episodios de cyberbullying utilizando el teléfono móvil y episodios de cyberbullying utilizando internet. Otra de las diferencias es que, para no perder la información de la vía por la que se ejerce el bullying Ortega, Calmaestra y Mora Merchán incluyeron preguntas (las número 14 y 25) que hace referencia a “¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil?” y “¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del Internet?”, además se han añadido preguntas (la 2 y 3) para delimitar el perfil de implicación en formas de bullying tradicional y compararlo con el cyberbullying; y finalmente se incluyeron preguntas sobre los sentimientos que provocan las acciones de cyberbullying tanto en víctimas como en agresores (preguntas 8, 9, 19 y 20), así como sobre las estrategias de afrontamiento utilizadas (preguntas 13 y 24)⁽³⁹⁾.

La estructura del instrumento está organizada en dimensiones que hay que tener en cuenta en el análisis de este problema. De forma más concreta, estos campos son: 1) bullying tradicional, 2) accesibilidad a las TIC (internet y teléfono móvil), 3) cyberbullying a través de internet, 4) cyberbullying a través del teléfono móvil. Los resultados de los campos 3 y 4 permiten establecer un perfil general de cyberbullying⁽³⁹⁾.

Para determinar la gravedad del cyberbullying, se utiliza como criterio la frecuencia de las agresiones, de manera que si ocurre menos de una vez por semana, se considera como moderado y ocasional, y si ocurre al menos una vez a la semana se considera severo.

El “Cuestionario Cyberbullying” ha sido ampliamente utilizado y validado en múltiples trabajos de investigación^(10,18,20,32,40-49).

3.5.2 Alfa de Cronbach

Se trata de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes. Alfa es por tanto un coeficiente de correlación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, efectivamente, se parecen. Su interpretación será que, cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0,80.

Su fórmula estadística es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K: El número de ítems

S_i^2 : Sumatoria de Varianzas de los Ítems

S_t^2 : Varianza de la suma de los Ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

La confiabilidad, se puede definir como la estabilidad o consistencia de los resultados obtenidos. Es decir, se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento, al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados.

George y Mallery⁽⁵⁰⁾ describen los valores para el Alfa de Cronbach de los cuestionarios:

- Coeficiente alfa >0.9 es excelente
- Coeficiente alfa >0.8 es bueno
- Coeficiente alfa >0.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >0.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >0.5 es pobre
- Coeficiente alfa <0.5 es inaceptable

En esta investigación se calculó el Alfa de Cronbach para el instrumento usado, por medio del programa StataMp 13 el cual dio como resultado un 0,8746.

Para llegar a tal resultado, se utilizaron las preguntas 1,2,3,4,5,6,8,9,12,16,17,20 y 23 del cuestionario.

3.5.3 Programa StataMP 13

Stata es un paquete de software estadístico utilizado principalmente por instituciones académicas y empresariales dedicadas a la investigación para analizar datos estadísticos sobre muestras aleatorias. Se utilizó en este estudio para análisis de datos, gestión de datos y realización de gráficos.

3.5.4 Digitación de datos

Se utilizó Google Drive para la encuesta aplicada a los estudiantes mediante la recopilación de información de forma automática y ordenada, con datos y gráficos de las respuestas en tiempo real, se digitaron en total 434 cuestionarios, los cuales fueron contestados adecuadamente y finalmente se utilizó el programa Excel para la creación de gráficos.

3.5.5 Prevalencia de cyberbullying

Para establecer la prevalencia del cyberbullying, se determinó la cantidad de estudiantes que están involucrados ya sea como víctimas o agresores. Para esto, se tomaron en cuenta las respuestas de cada estudiante en las preguntas 5, 6, 16 y 17, utilizando la base de datos elaborada con Excel, de manera que si el estudiante es víctima o es agresor con una frecuencia de varias veces a la semana, ya sea a través del teléfono celular o por medio de internet, dicho estudiante forma parte de la prevalencia. El número de estudiantes implicados se expresa como un porcentaje del total de la muestra.

3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo específico	VARIABLES	Definición conceptual	Dimensión	Definición operacional	Instrumento	Fuente
Caracterizar según grado académico, edad y sexo a los participantes de la investigación	Grado académico	Distinción que una institución otorga luego de la finalización exitosa de algún programa de estudios	7°, 8°, 9°, 10°, 11°	Tabulación de los datos personales de los participantes	Cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán	Estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares que participaron en la investigación
	Edad	Tiempo de existencia desde el nacimiento	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 años			
	Sexo	Conjunto de las peculiaridades que caracterizan los individuos de una especie dividiéndolos en masculinos y femeninos	Hombre Mujer			

Objetivo específico	Variables	Definición conceptual	Dimensión	Definición operacional	Instrumento	Fuente
Determinar el acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en los participantes	Acceso a TICs	Disponibilidad de aparatos electrónicos e internet	Acceso a teléfono celular, computadora e internet	Tabulación de la información del primer apartado del cuestionario	Cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán	Estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares que participaron en la investigación
Objetivo específico	Variables	Definición conceptual	Dimensión	Definición operacional	Instrumento	Fuente
Determinar la presencia y frecuencia de los eventos de bullying (tanto tradicional, como cibernético), y la prevalencia del cyberbullying en el centro educativo, durante los dos meses previos a la investigación.	Presencia de bullying tradicional y cibernético	Existencia de acoso verbal o físico y acoso a través de las TICs	Sí ha ocurrido No ha ocurrido	Tabulación de las respuestas a las preguntas 1, 2, 3 y 4	Cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán	Estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares que participaron en la investigación
	Frecuencia de los eventos de bullying tradicional y cibernético	Número de veces que ocurre el acoso en un período determinado	- Nunca - 1-2 veces - 1 vez a la semana - Varias veces a la semana			
	Prevalencia del cyberbullying	Número de casos dentro de la muestra en un período determinado	Porcentaje de prevalencia	Conteo de los individuos implicados en el cyberbullying varias veces a la semana según las preguntas 5, 6, 16 y 17		

Objetivos específicos	Variables	Definición conceptual	Dimensión	Definición operacional	Instrumento	Fuente
Caracterizar los eventos de cyberbullying a través del teléfono celular y del internet según frecuencia y duración de los episodios, y sentimientos y actitudes de las víctimas frente al acoso.	Frecuencia de los episodios	Número de veces que ocurre el cyberbullying en un período determinado	- Nunca - 1-2 veces - 1 vez a la semana - Varias veces a la semana (según las víctimas y los acosadores)	Tabulación de las respuestas a las preguntas 5, 6, 16, 17	Cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán	Estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares que participaron en la investigación
	Duración de los episodios	Tiempo desde el inicio hasta el final de un suceso	- No ha sucedido - >1 año - > 6 meses - 2-3 semanas - ≤ 1 semana	Tabulación de las respuestas a las preguntas 12 y 23		
	Sentimientos de las víctimas	Estado de ánimo del sujeto luego de sufrir el acoso	Según las víctimas y los acosadores: Se siente mal, triste, indefenso, aislado, enfadado, no le afecta, o le preocupa lo que piensen otros	Tabulación de las respuestas a las preguntas 8, 9, 19 y 20		
	Actitudes de las víctimas frente al acoso	Comportamiento que adopta el individuo cuando es agredido	Llora, apaga el teléfono o cierra el programa en la computadora, ignora lo que sucede, le dice al acosador que se detenga, le cuenta a amigos, padres o profesores, les hace lo mismo, otros	Tabulación de las respuestas a las preguntas 13 y 24		

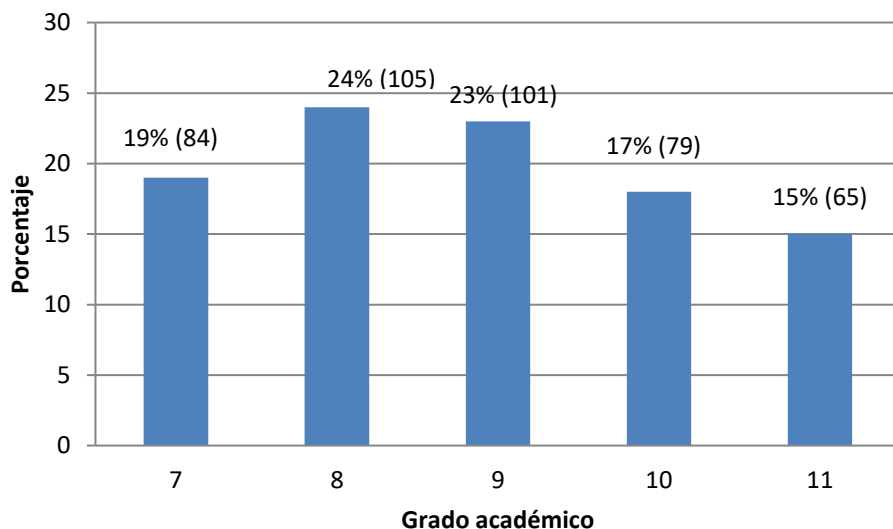
Objetivos específicos	Variables	Definición conceptual	Dimensión	Definición operacional	Instrumento	Fuente
<p>Establecer el perfil de los acosadores que llevan a cabo el cyberbullying mediante el teléfono celular y el internet, según el curso o clase al que pertenecen, sexo y número, y medio utilizado.</p>	Curso al que pertenecen	Grado lectivo al que corresponde un sujeto	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguna - Misma clase - Otra clase, mismo curso - Otros cursos - No es del mismo centro - No sabe quién lo acosa 	Tabulación de las respuestas a las preguntas 10 y 21	Cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán	Estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares que participaron en la investigación
	Sexo y número	<p>Condición de tipo orgánica que diferencia al macho de la hembra</p> <p>Cantidad de personas que realizan un evento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nadie - Una chica - Grupo de chicas - Un chico - Un grupo de chicos - Un grupo de chicos y chicas - No sabe quién lo acosa 	Tabulación de las respuestas a las preguntas 11 y 22		
	Medio utilizado	Tipo de herramienta empleada para llevar a cabo el acoso	<ul style="list-style-type: none"> - No lo acosan por teléfono - No lo acosan por internet - SMS - MMS - Llamadas - E-mail - Chat - Mensajes instantáneos - Páginas Web - Otros 	Tabulación de las respuestas a las preguntas 14, 25 y 27		

Objetivos específicos	Variables	Definición conceptual	Dimensión	Definición operacional	Instrumento	Fuente
Conocer la opinión de los participantes al comparar el efecto del cyberbullying con el del bullying tradicional sobre la víctima, y acerca de la prohibición del uso de teléfonos y de internet en los centros educativos para evitar el cyberbullying.	Opinión al comparar el efecto del cyberbullying con el del bullying tradicional	Idea, juicio o concepto que tiene el individuo acerca del tema	<ul style="list-style-type: none"> - Menos efecto sobre la víctima - Mismo efecto sobre la víctima - Más efecto sobre la víctima - No sabe 	Tabulación de las respuestas a las preguntas 7 y 18	Cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán	Estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares que participaron en la investigación
	Opinión acerca de la prohibición del uso de teléfonos y de internet para evitar el cyberbullying	Idea, juicio o concepto que tiene el individuo acerca del tema	<ul style="list-style-type: none"> - Sí ayudaría - No, los utilizarían en secreto - No, lo harían después de clases 	Tabulación de las respuestas a las preguntas 15 y 26		

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

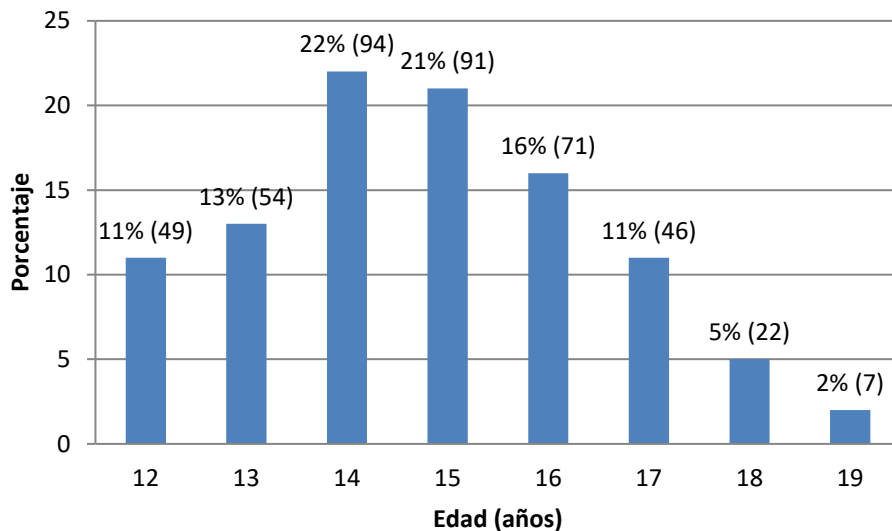
Figura 1 Distribución de los participantes según su grado académico en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 1 representa la distribución según número de estudiantes por curso, la muestra total fue de 434 estudiantes de séptimo a undécimo año del periodo marzo-abril 2017, el cual se distribuye en 84 alumnos de séptimo grado para un 19%, 105 alumnos de octavo grado para un 24%, 101 alumnos de noveno grado para un 23%, 79 alumnos de décimo grado para un 18% y 65 alumnos de undécimo grado para un 15%.

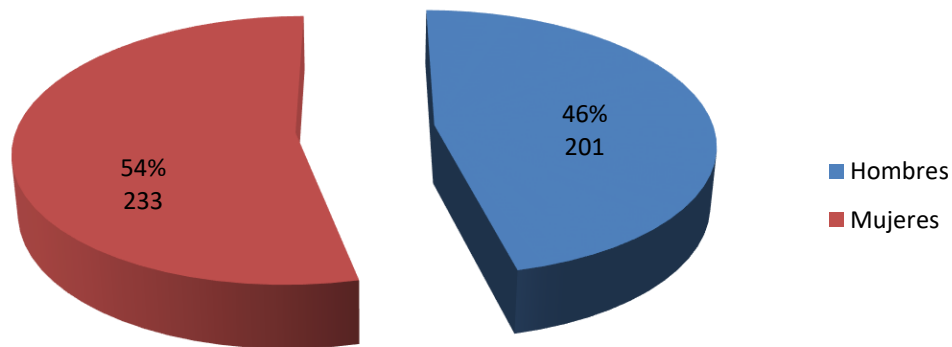
Figura 2 Distribución de los participantes según edad en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 2 representa la distribución según edad de estudiantes, se puede observar que 49 estudiantes tienen 12 años lo que corresponde a un 11%, 54 tienen 13 años lo que corresponde al 13%, la gran mayoría de estudiantes que participaron en la encuesta se encuentra entre los 14 y 15 años que corresponde a un valor porcentual de 22% y 21% respectivamente, 46 estudiantes tienen 17 años lo que corresponde a un 11%, se localizan estudiantes de mayor edad entre los 18 y 19 años, lo que representa un 5% y 2% respectivamente.

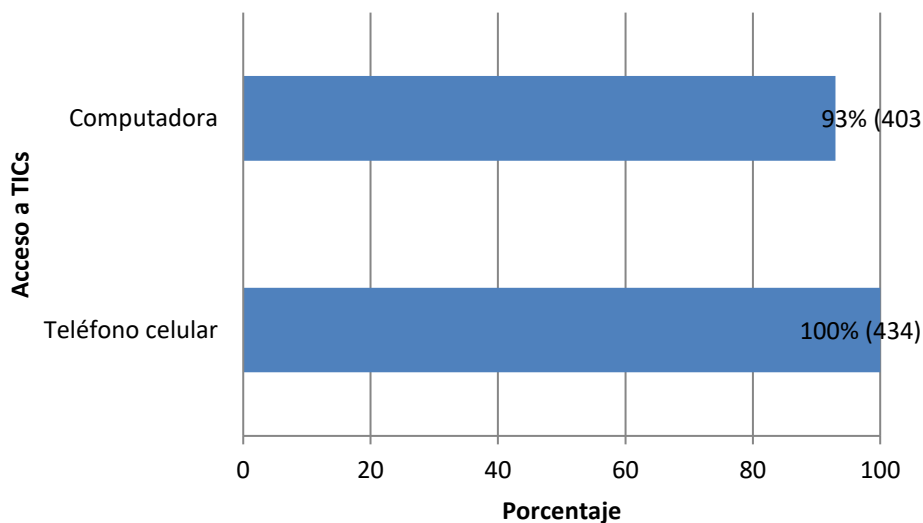
Figura 3 Distribución de los participantes según sexo en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 3 muestra la distribución según sexo de los participantes. Se presenta un total de 434 alumnos encuestados, con predominio del sexo femenino con un total de 233 estudiantes lo que equivale a un 54%, mientras que 201 estudiantes corresponden al sexo masculino que corresponde a un 46%.

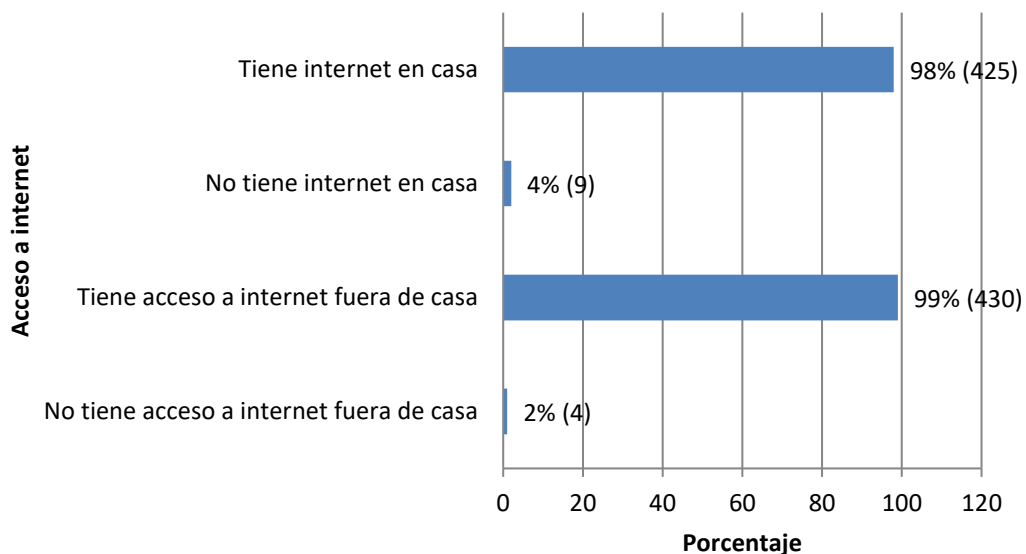
Figura 4 Acceso a teléfonos celulares y a computadoras en los estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 4 representa el acceso que tienen los estudiantes a las TICs, con una totalidad de 434 que poseen celular lo que corresponde al 100% de la población estudiada y 403 que poseen computadora ya sea dentro de su habitación, sala de estar, oficina u otro sitio dentro del hogar lo que equivale a un 93%,

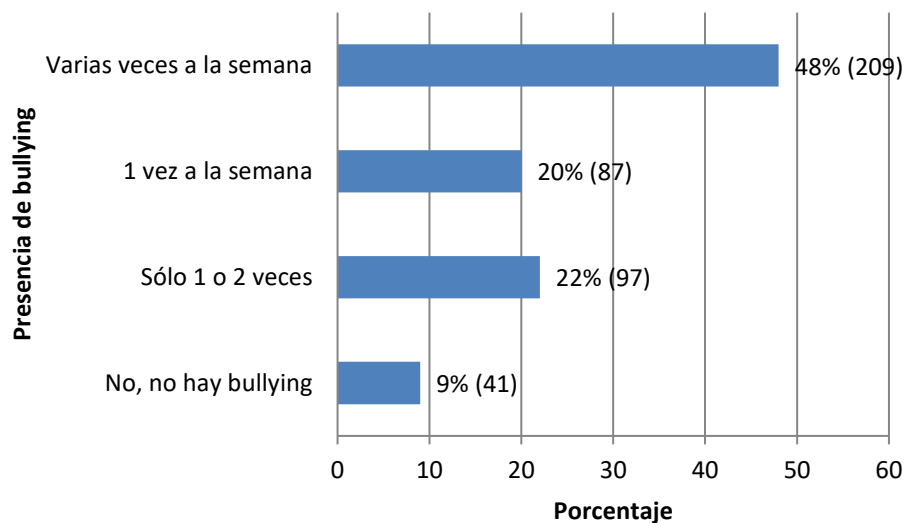
Figura 5 Acceso a internet en los estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 5 muestra la proporción de estudiantes que tienen acceso a internet, donde 430 de ellos tiene internet fuera de casa ya sea a través de un café internet, en las casas de vecinos, familiares o amigos, por medio de redes inalámbricas con acceso libre, prácticamente en todas partes, correspondiente a un valor porcentual de 99%. 425 poseen internet en sus hogares lo que corresponde a un 98%, la minoría de los estudiantes son los que no tienen acceso a internet 3%.

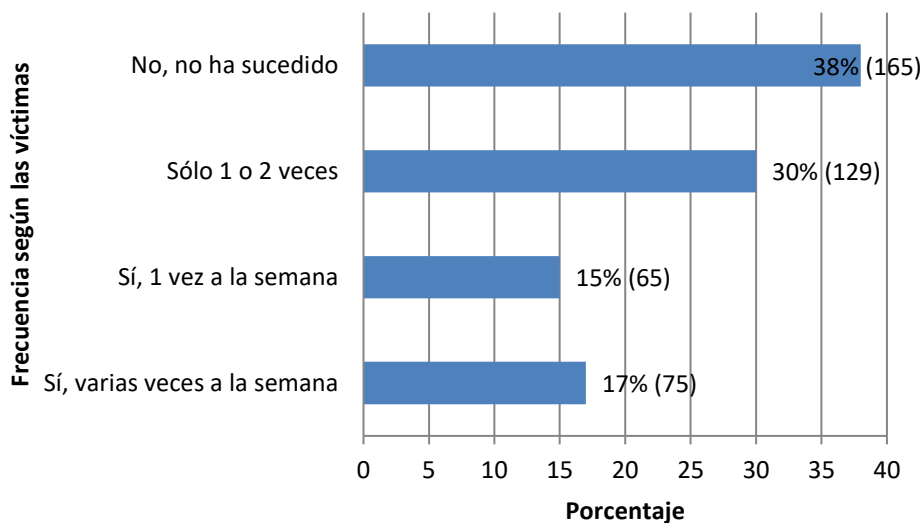
Figura 6 Presencia de bullying en los dos meses previos a la investigación en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 6 muestra la presencia de cualquier clase de bullying que se produce en el centro educativo; donde 209 estudiantes refieren que ocurre varias veces a la semana lo que corresponde a un 48%, opuesto a 41 estudiantes que refieren que no hay bullying en el centro lo cual de manera porcentual equivale a un 9%.

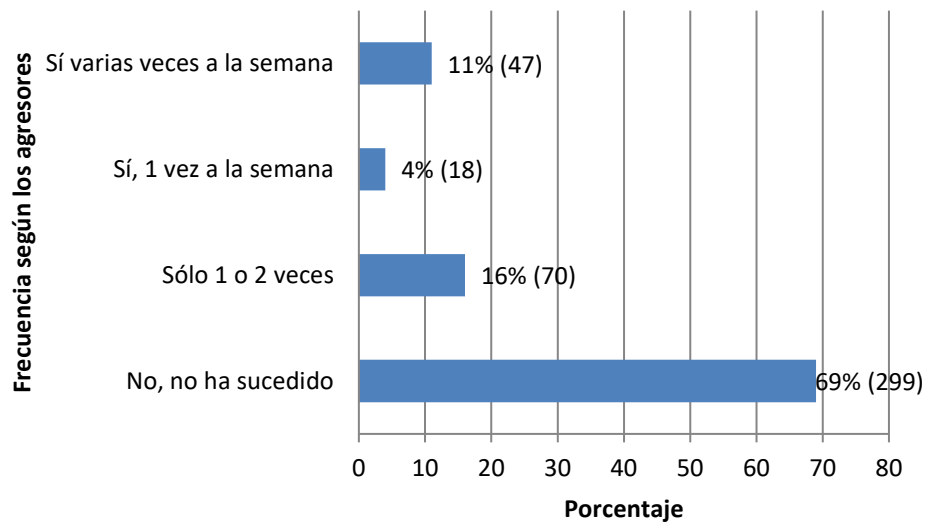
Figura 7 Frecuencia de los eventos de bullying tradicional en los dos meses previos a la investigación, según las víctimas, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 7 muestra la frecuencia de bullying tradicional según las víctimas en los últimos dos meses; donde 129 estudiantes refirieron que solo les ha sucedido una o dos veces lo que corresponde al 30% de forma moderada u ocasional, 75 reportan que les sucede varias veces a la semana (17%), y 65 estudiantes refirieron que les ha sucedido una vez a la semana lo que corresponde a un 15%. Un total de 32% indican ser víctimas de bullying severo.

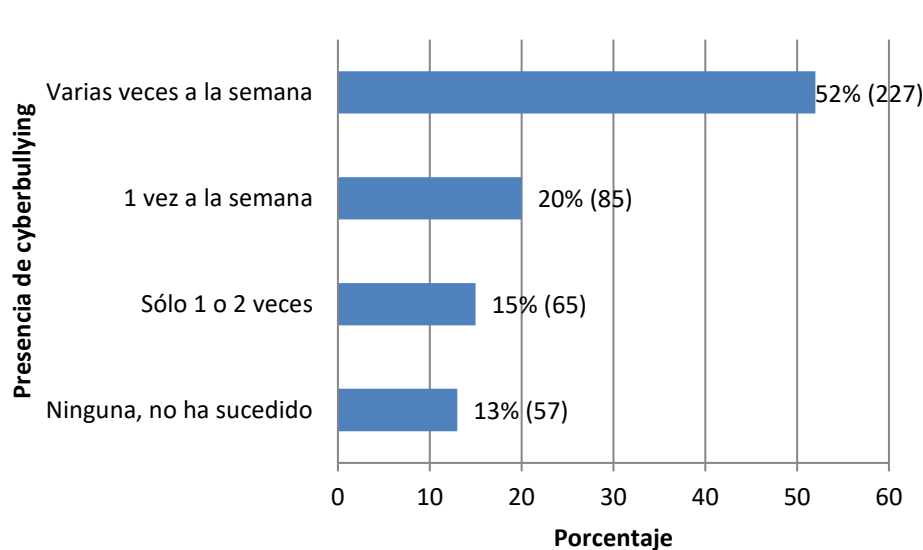
Figura 8 Frecuencia de los eventos de bullying tradicional en los dos meses previos a la investigación, según los acosadores, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 8 muestra la frecuencia de bullying tradicional según los acosadores en los dos meses previos a la realización del estudio, donde 70 estudiantes refieren que sólo han acosado a alguien una o dos veces lo que corresponde a un 16% de forma moderada u ocasional, 47 lo hacen varias veces a la semana (11%), y 18 indican que lo hacen una vez a la semana lo que corresponde a un 4%, para un total de 15% de agresores que ejecutan el bullying de forma severa.

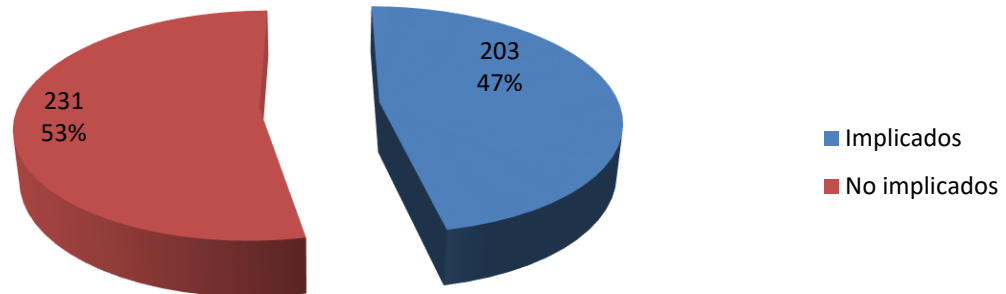
Figura 9 Presencia de cyberbullying en los dos meses previos a la investigación, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 9 muestra la presencia de cyberbullying en el colegio en los últimos dos meses previos a la realización de la investigación, 227 de ellos refieren que ha sucedido varias veces a la semana, para un 52% del total; 85 indican que ocurre una vez a la semana, correspondiendo esto al 20%. Así, el 72% de los estudiantes refiere que el cyberbullying ocurre de forma severa (al menos una vez por semana). La minoría indicó que no ha sucedido este fenómeno en los dos últimos meses, lo que corresponde a un 13%.

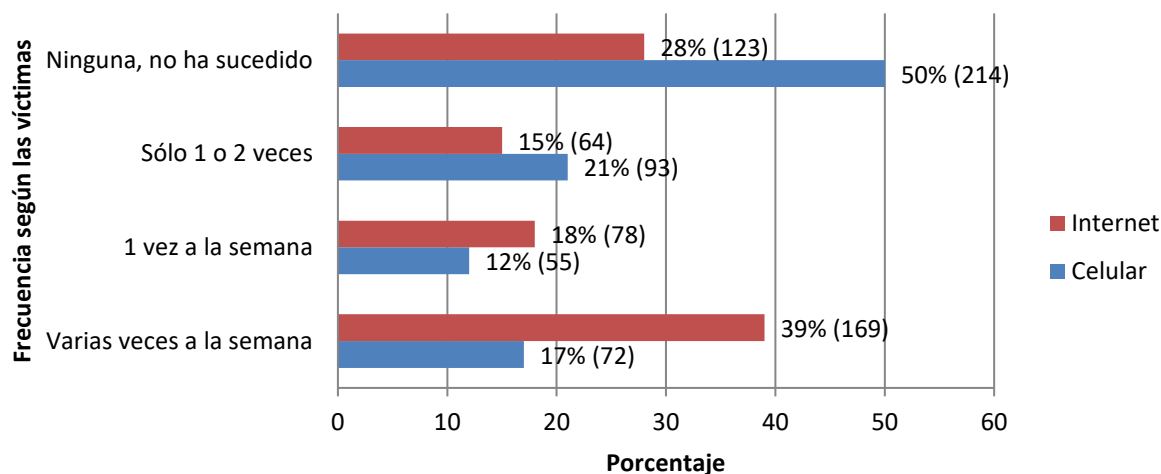
Figura 10 Prevalencia de cyberbullying en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

En la Figura 10, se observa que del total de encuestados, 203 estudiantes están implicados en el cyberbullying de forma severa (específicamente varias veces a la semana), lo cual representa una prevalencia del 47% de la muestra, mientras que 231 estudiantes no están implicados de forma severa, lo que corresponde a un 53%.

Figura 11 Frecuencia de los eventos de cyberbullying a través del teléfono celular y del internet en los dos meses previos a la investigación, según las víctimas, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

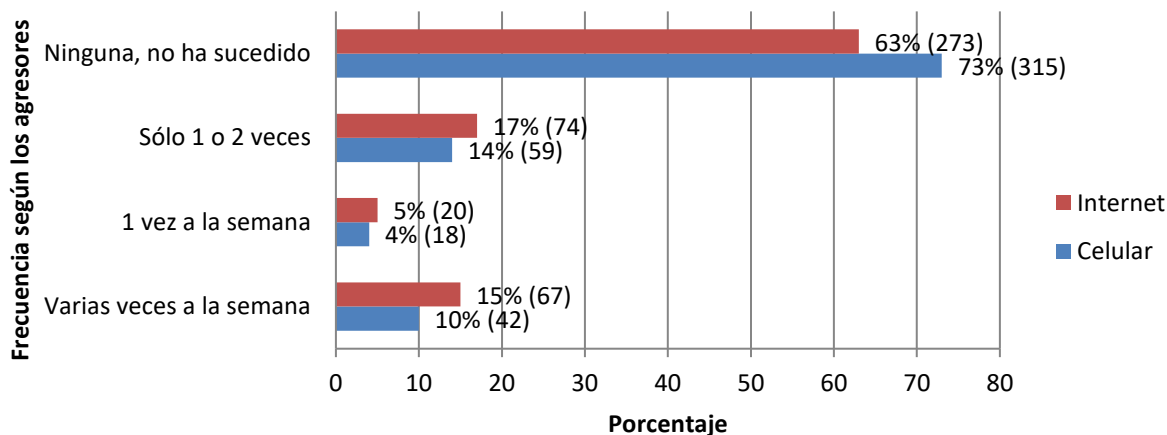
La figura 11 muestra la frecuencia de acoso según las víctimas a través de internet y del celular en los dos meses previos a la realización de la investigación.

En cuanto al cyberbullying a través de internet, 169 estudiantes refieren haber sido acosados varias veces a la semana lo que corresponde a un 39%, mientras que la minoría (15%) refieren que ocurrió una o dos veces durante los últimos dos meses lo que corresponde a la forma moderada u ocasional.

En cuanto al cyberbullying a través del celular, 93 estudiantes refieren que solo ha sucedido una o dos veces en los dos meses previos, lo que corresponde a un 21% de forma moderada u ocasional, mientras que al sumar a los estudiantes que refieren que ha ocurrido varias veces a la semana con los que refieren que ha ocurrido una vez por semana se obtienen 127 víctimas lo que corresponde a un 29% de cyberbullying severo.

Se puede observar que las víctimas reportan que el cyberbullying por internet es más frecuente que el que ocurre a través del teléfono celular.

Figura 12 Frecuencia de los eventos de cyberbullying a través del teléfono celular y del internet en los dos meses previos a la investigación, según los acosadores, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



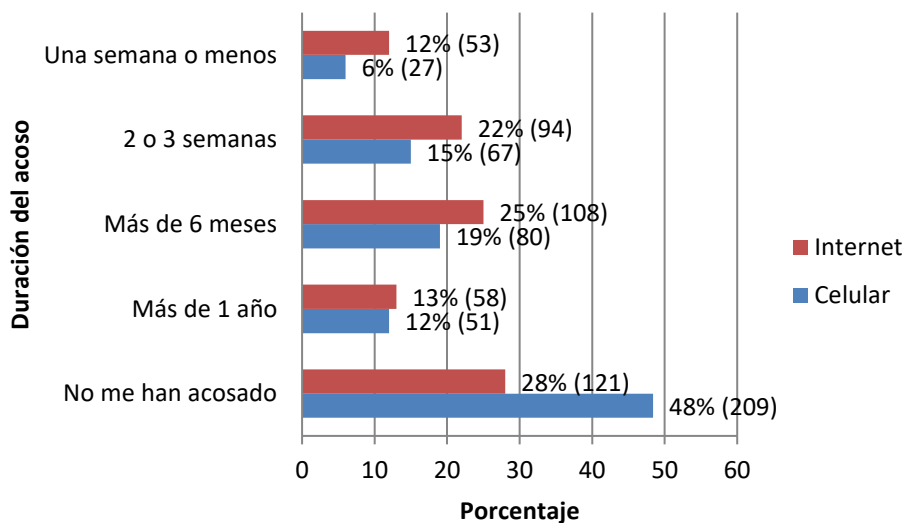
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 12 muestra la frecuencia con la que suceden los eventos de cyberbullying a través de internet y del celular según los acosadores en los dos meses previos a la realización de la investigación.

En cuanto al cyberbullying a través de internet, 74 estudiantes refieren que se han metido con alguien solo una o dos veces lo que corresponde a un 17% de forma moderada u ocasional, mientras que al sumar a los estudiantes que refieren que ha ocurrido varias veces a la semana con los que refieren que ha ocurrido una vez por semana se obtienen 87 víctimas lo que corresponde a un 20% de cyberbullying severo.

En cuanto al cyberbullying a través del celular, 59 estudiantes refieren que solo ha sucedido una o dos veces lo que corresponde a un 14% de forma moderada u ocasional, mientras que al sumar a los estudiantes que refieren que ha ocurrido varias veces a la semana con los que refieren que ha ocurrido una vez por semana se obtienen 60 víctimas lo que corresponde a un 14% de cyberbullying severo.

Figura 13 Duración de los episodios de cyberbullying por teléfono y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



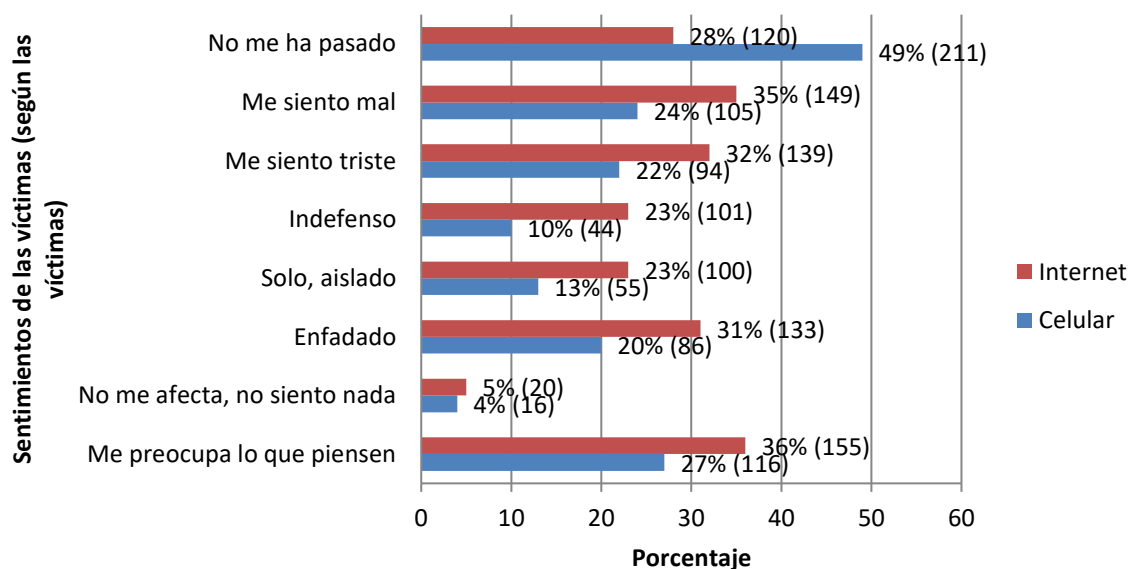
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 13 muestra la duración del acoso para la víctima a través de internet y del celular.

En cuanto al cyberbullying por internet en la mayoría de los casos es un 25% dura más de seis meses y en la minoría es un 12% dura una semana o menos.

En cuanto al cyberbullying por celular, en la mayoría de los casos es un 19% dura más de seis meses y en la minoría es un 6% dura una semana o menos.

Figura 14 Sentimientos de los participantes que han sido víctimas de cyberbullying por teléfono celular y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



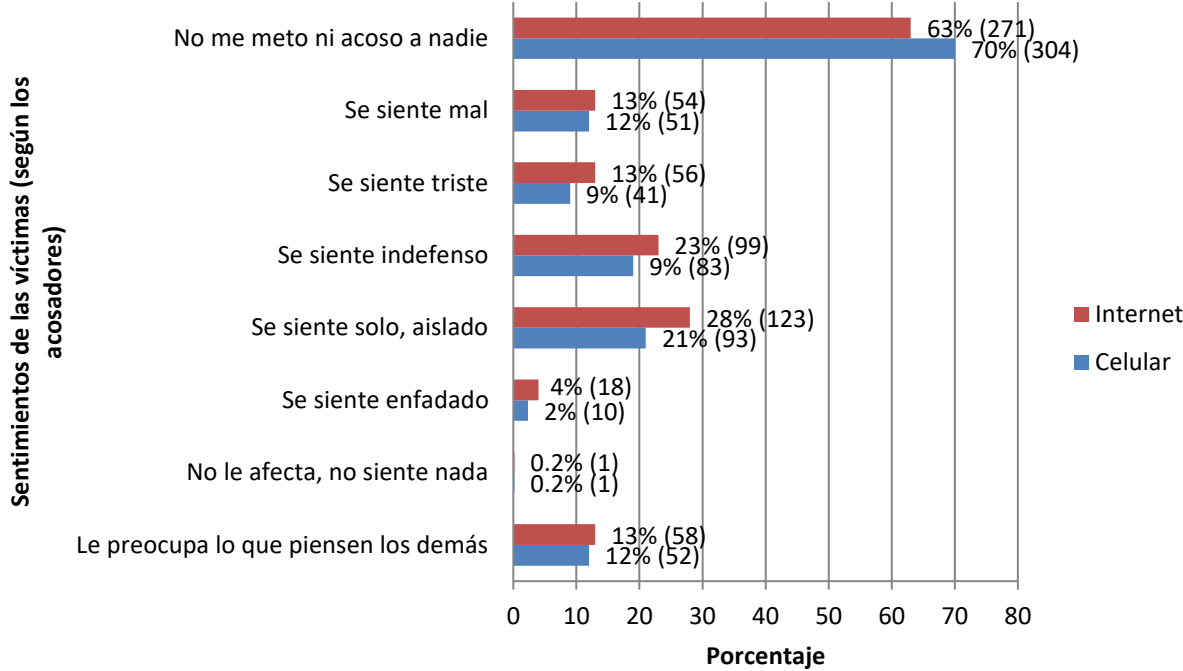
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 14 muestra los sentimientos de la víctima cuando es acosado a través de internet frente a los sentimientos de la víctima cuando es acosado a través del celular.

En cuanto al cyberbullying a través de internet, 155 estudiantes refieren que les preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar de él lo que corresponde a un 36% y 149 estudiantes refieren sentirse mal lo que corresponde a un 35%, 100 estudiantes refieren que se sienten solos y aislados lo que corresponde a un 23% y 20 estudiantes refieren que no les afecta ni sienten nada lo que corresponde a un 5%

En cuanto al cyberbullying por celular, 116 estudiantes refieren que les preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar de él lo que corresponde a un 27%, 105 estudiantes refieren sentirse mal lo que corresponde a un 24%, 44 estudiantes refieren sentirse indefensos lo que corresponde a un 10% y 16 estudiantes refieren que no les afecta ni sienten nada lo que corresponde a un 4%.

Figura 15 Sentimientos de las víctimas que sufren cyberbullying a través del teléfono celular y del internet, según los acosadores, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



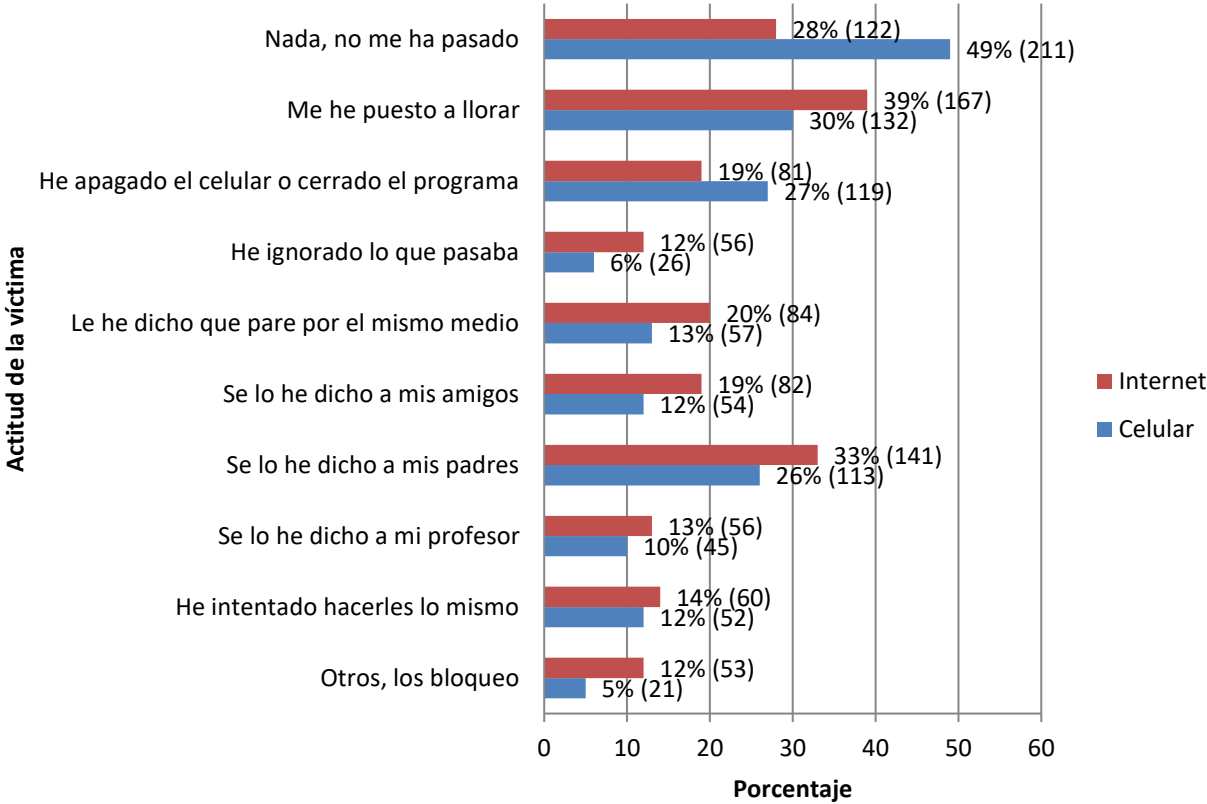
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 15 muestra la opinión que tiene el agresor en cuanto a los sentimientos de la víctima cuando es acosado a través de internet y cuando es acosado a través del celular.

En cuanto al cyberbullying a través de internet 123 estudiantes refieren que al acosar a otro la persona se siente sola y aislada lo que corresponde a un 28%, y 99 estudiantes refieren que la víctima se siente indefensa lo que corresponde a un 23%, 18 estudiantes refieren que al acosar a otro la persona se siente enfadado lo que corresponde a un 4% y solamente 1 estudiante refiere que a la víctima no le afecta ni siente nada al ser acosado lo que corresponde a un 0,2%.

En cuanto al cyberbullying por celular, 93 estudiantes refieren que al acosar a otro la persona se siente solo y aislado lo que corresponde a un 21%, 83 estudiantes refieren que la víctima se siente indefensa lo que corresponde a un 19%, 10 estudiantes refieren que al acosar a otro la persona se siente enfadado lo que corresponde a un 2,3% y solamente 1 estudiante refiere que a la víctima no le afecta ni siente nada al ser acosado lo que corresponde a un 0,2%.

Figura 16 Actitudes de las víctimas frente al cyberbullying por teléfono y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



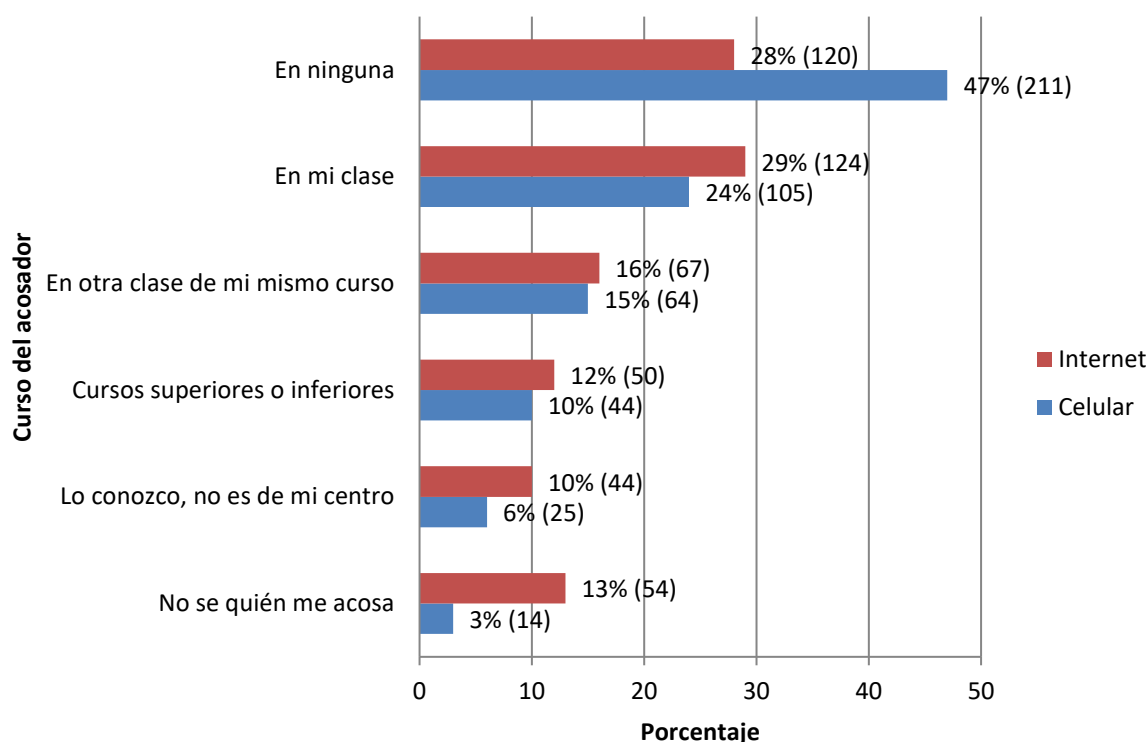
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 16 muestra la actitud de la víctima cuando recibe acoso a través de internet y cuando el acoso se presenta a través del celular.

En cuanto al cyberbullying a través de internet, 167 estudiantes refieren que se han puesto a llorar cuando reciben acoso lo que corresponde a un 39%, 141 se lo han dicho a sus padres lo que corresponde al 33%, 56 estudiantes refieren que han ignorado lo que pasaba lo que corresponde a un 13% y 53 estudiantes refieren que los han bloqueado a su acosador lo que corresponde a un 12%.

En cuanto al cyberbullying a través del celular, 132 estudiantes refieren que se han puesto a llorar cuando reciben acoso lo que corresponde a un 30%, 119 estudiantes refieren que han apagado el celular lo que corresponde a un 27%, 26 estudiantes refieren que han ignorado lo que pasaba lo que corresponde a un 6% y 21 estudiantes refieren que los han bloqueado lo que corresponde a un 5%.

Figura 17 Curso al que pertenecen los acosadores que llevan a cabo el cyberbullying por teléfono y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 17 muestra el curso al que pertenecen los acosadores.

En cuanto al cyberbullying a través de internet, 124 estudiantes refieren que el acosador está en la misma clase lo que corresponde a un 29%, 67 estudiantes refieren que el acosador está en otra clase del mismo curso lo que corresponde a un 16%, 54 estudiantes refieren que no saben quién los acosa lo que corresponde a un 13%, 44 estudiantes refieren que conocen a su acosador pero que no es del mismo centro educativo lo que corresponde a un 10%.

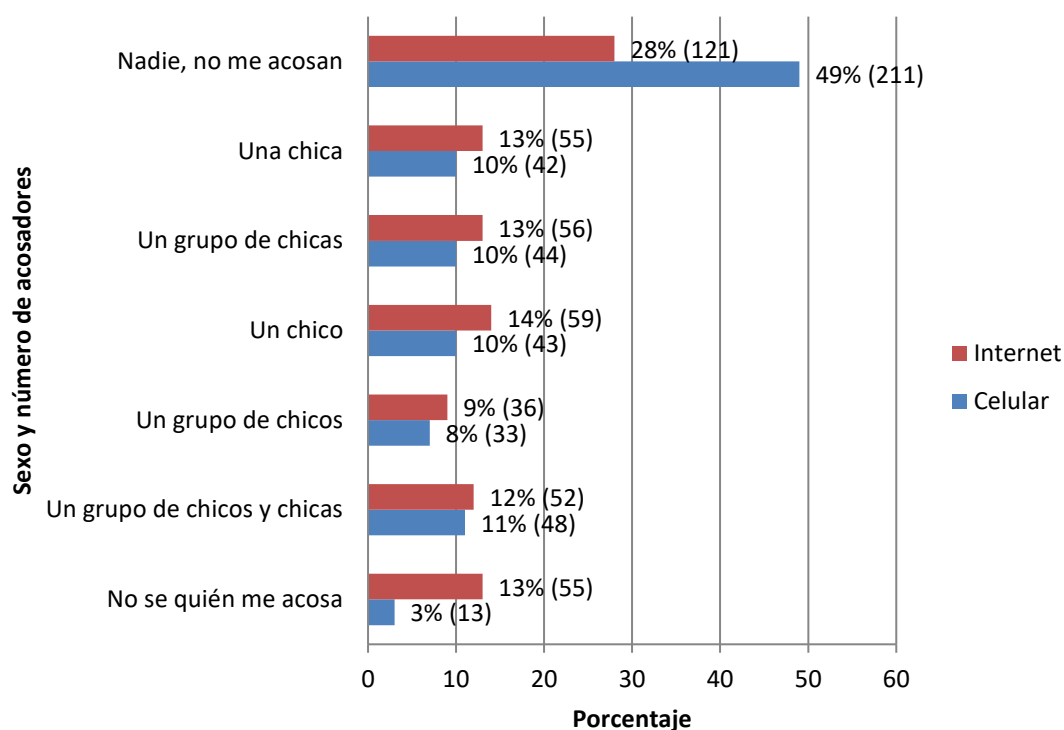
En cuanto al cyberbullying a través del celular, 105 estudiantes refieren que su acosador está en la misma clase lo que corresponde a un 24%, 64 estudiantes refieren que su acosador está en otra clase pero del mismo curso lo que corresponde a un 15%, 25 estudiantes refieren que

conocen a su acosador pero que no es del mismo centro educativo lo que corresponde a un 6% y 14 estudiantes refieren que no saben quién los acosa lo que corresponde a un 3%.

En la mayoría de los casos, el acosador pertenece al mismo centro educativo que la víctima.

Se reportan porcentajes más altos de acosadores por internet que por teléfono celular.

Figura 18 Sexo y número de acosadores que llevan a cabo el cyberbullying por teléfono y por internet, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 18 muestra el sexo y número de acosadores a través de internet y a través del celular, según los estudiantes que han sido acosados.

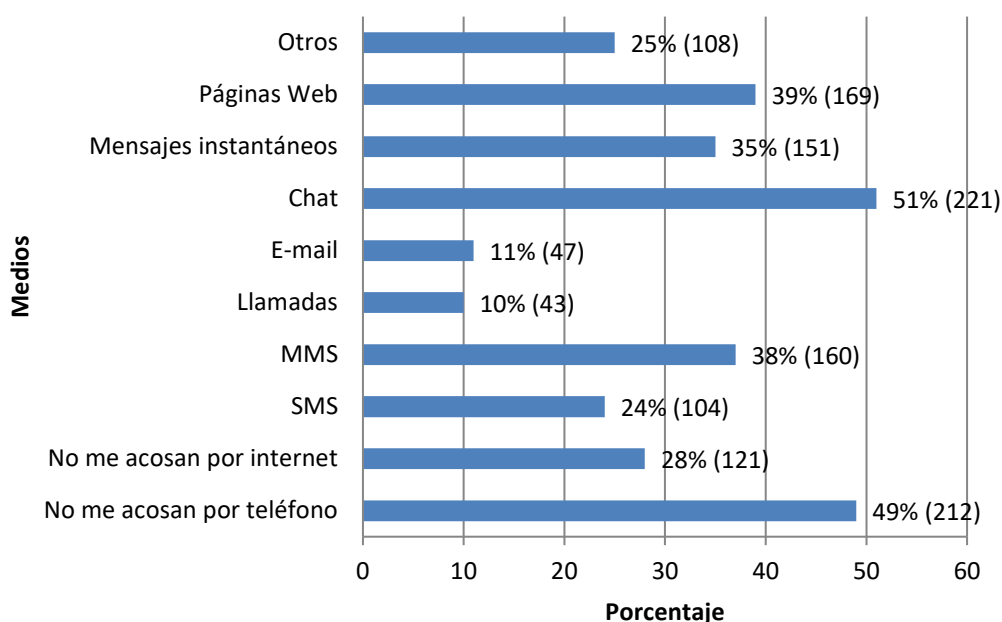
En cuanto al cyberbullying a través de internet, 59 estudiantes refieren que su acosador es un chico lo que corresponde a un 14%, 56 estudiantes refieren que su acosador es un grupo de chicas lo que corresponde a un 13%, 52 estudiantes refieren que su acosador es un grupo de chicos y chicas lo que corresponde a un 12% y 36 estudiantes refieren que su acosador es un grupo de chicos lo que corresponde a un 9%. Cabe mencionar que un porcentaje importante (13%) no saben quién les acosa.

En cuanto al cyberbullying a través del celular, 48 estudiantes refieren que su acosador es un grupo de chicos y chicas lo que corresponde a un 11%, 44 estudiantes refieren que su acosador

es un grupo de chicas lo que corresponde a un 10%, 33 estudiantes refieren que su acosador es un grupo de chicos lo que corresponde a un 7% 13 estudiantes refieren que no saben quién los acosa lo que corresponde a un 3%.

En todos los casos, se reportan porcentajes más altos de acosadores por internet que por teléfono celular.

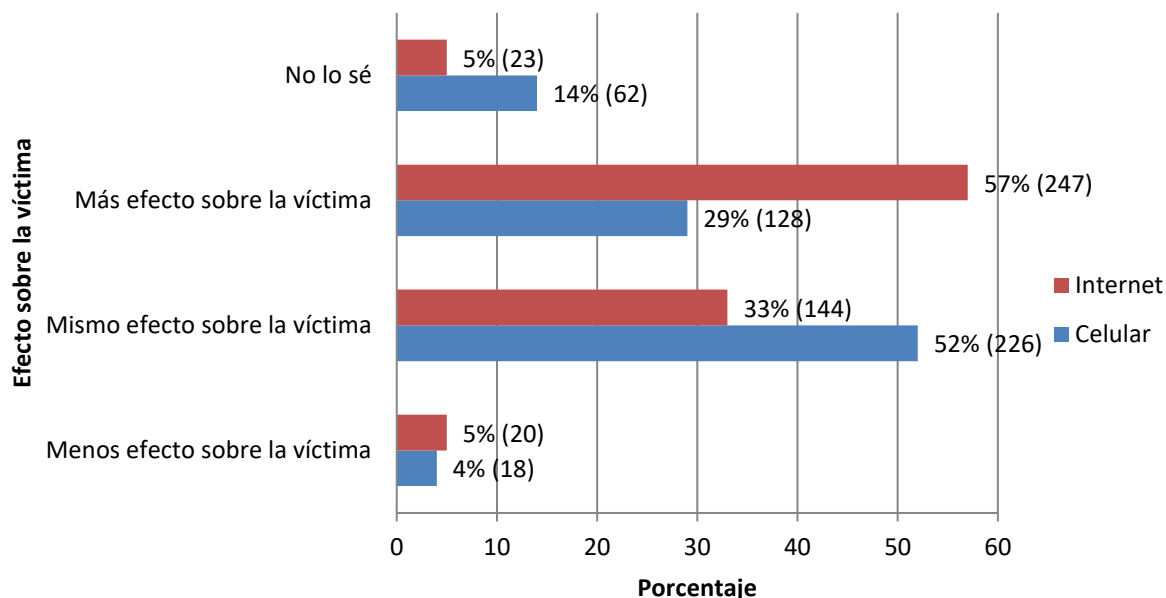
Figura 19 Medios utilizados para llevar a cabo el cyberbullying, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 19 muestra los medios utilizados por los cuales sucede el acoso a través de internet y a través del celular, donde 221 estudiantes indican que el medio más frecuente es el chat lo que corresponde a un 51%, seguido de 169 de ellos que indican páginas web como las principales lo que corresponde a un 39%, los medios menos usados para acoso son las llamadas telefónicas y los correos electrónicos lo que corresponde a un 10 y 11% respectivamente.

Figura 20 Opinión de los participantes al comparar el efecto sobre las víctimas de cyberbullying por teléfono celular y por internet, con el efecto del bullying tradicional, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

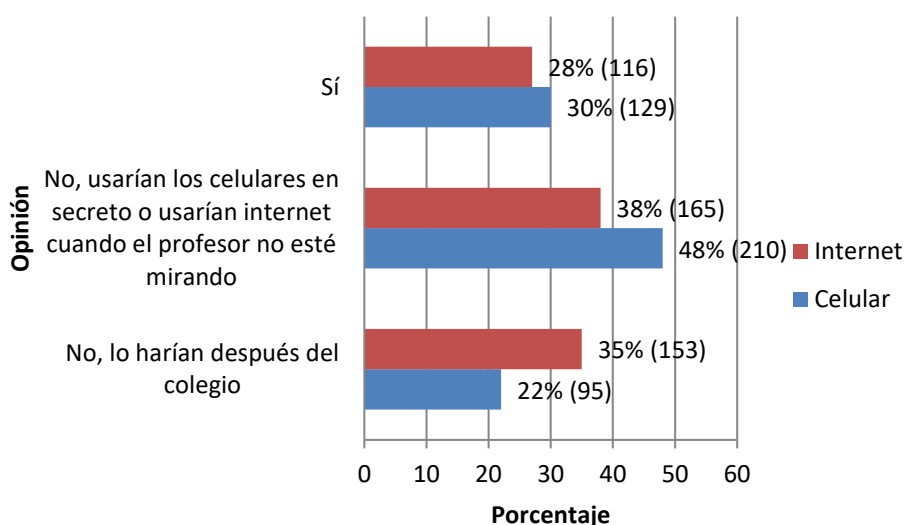
La figura 20 muestra la comparación entre el bullying tradicional y el cyberbullying.

En cuanto al cyberbullying por internet, la mayoría de estudiantes piensa que el cyberbullying tiene más efecto que el bullying tradicional sobre la víctima, lo que corresponde a un 57%.

En cuanto al cyberbullying por celular, la mayoría piensa que el cyberbullying tiene el mismo efecto que el bullying tradicional sobre la víctima lo que corresponde a un 52%.

En ambos casos, la minoría piensa que el cyberbullying tiene menos efecto que el bullying tradicional.

Figura 21 Opinión de los participantes acerca de la prohibición del uso de teléfonos y de internet para evitar el cyberbullying, en el Liceo Bilingüe de Palmares, marzo-abril 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La figura 21 muestra la opinión de los estudiantes sobre prohibir el internet y los celulares en el centro educativo para evitar el acoso.

En cuanto al prohibir internet, 318 estudiantes refieren que no, puesto que lo usarían cuando el profesor no esté mirando o después de salir del colegio lo que corresponde a un 73% y 116 estudiantes refieren que sí ayudaría a evitar que se metan o acosen a alguien lo que corresponde a un 27%.

En cuanto a prohibir los celulares, 305 estudiantes refieren que no, los acosadores usarían los celulares en secreto o después de salir del colegio lo que corresponde a un 70% y 129 estudiantes refieren que sí ayudaría a evitar que se metan o acosen a alguien lo que corresponde a un 30%.

Un 14% de los estudiantes proporcionó algunas sugerencias como por ejemplo:

- “que existieran policías de redes sociales y vigilaran este tipo de situación”
- “no aceptar solicitudes de amistad sin saber quién es”
- “que las personas se preocupen por sí mismos y no por lo que hagan los demás”
- “que detengan a las personas que lo hacen”
- “pienso que igual hay que evitar estas situaciones; como por ejemplo saber que si uno le cae mal a alguien no meterse con esa persona”
- “me parece muy interesante que se enfoquen en este tema tan importante y ayuden a esas personas que lo necesitan”
- “fomentar el respeto”
- “hablar con los padres de las personas que hacen cyberbullying”
- “pienso que deberíamos tener compañerismo con los que sufren de este tipo de acoso”

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la presente investigación hubo una mayor representatividad de estudiantes del octavo y noveno grado, con edades entre 14 y 15 años (correspondiendo esto con los grados académicos que más participaron en el estudio), y del sexo femenino. Lo anterior concuerda con lo expuesto en la teoría, ya que los adolescentes entre dichas edades son más vulnerables y más participativos en situaciones de cyberbullying.

La totalidad de estudiantes poseen teléfono celular mientras que no todos poseen computadora, lo contrario sucede en la tesis de Arteaga⁽⁴¹⁾ donde el 86,7% poseen celular y la totalidad de estudiantes poseen computadora. Estos datos dan la primera pauta para el estudio, puesto que se observa en el estudio que en el entorno de los adolescentes existen los medios que pueden dar lugar a casos de cyberbullying, utilizan el teléfono celular y la computadora como medios para ejercer acoso.

En relación con el acceso a internet la mayoría indica que tiene internet fuera de casa seguidamente de internet en casa, contrario a lo que sucede en el estudio de Ortiz⁽⁴⁸⁾, donde el 73,61% de estudiantes señalan tener acceso a internet en casa y el 67,61% de los estudiantes tienen acceso a internet fuera de casa. El uso de internet, como se explica en la teoría, da lugar a múltiples formas de uso, ya sea para fines académicos o como forma de acoso.

En cuanto a la presencia de bullying tradicional la mayoría de los estudiantes indica que ocurre varias veces a la semana, siendo casi el doble que en el estudio de Ortiz⁽⁴⁸⁾ donde el acoso ocurre con dicha frecuencia en un 25%, y es similar en cuanto a que ha sucedido sólo una o dos veces en los últimos dos meses, siendo de 33,33% en el estudio de Ortiz.

Con base en la frecuencia de los eventos de bullying tradicional según las víctimas, la mayoría de los estudiantes indica que solo ha sucedido una o dos veces en los últimos dos meses (acoso moderado u ocasional), y la minoría indica que ha ocurrido una vez a la semana. De

igual manera sucede en la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾ donde el 30% indica que solo ha sucedido de forma moderada u ocasional, y un 5,6% indica que ha sucedido varias veces a la semana (acoso severo).

En relación con la frecuencia de los eventos de bullying tradicional según los acosadores, la mayoría indica que ha sucedido una o dos veces en los últimos dos meses, o sea de forma moderada u ocasional, seguido de varias veces a la semana (acoso severo), similar a lo que ocurre la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾ donde el 19% indica que ha sucedido de forma moderada u ocasional y el 11% indica que de forma severa. Estos hallazgos contrastan con la teoría ya que una de las características del bullying es la reiteración.

Refiriéndose a la presencia de cyberbullying, la mayoría indica que ha sucedido varias veces a la semana seguido de una vez a la semana contrario a lo que ocurre en la tesis de Gonard⁽³²⁾ de donde el 5% indica que ha sucedido varias veces a la semana y el 4% indica que una vez a la semana. De acuerdo con lo expuesto en el marco teórico, existe un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima, donde el abuso de poder se vuelve repetitivo en el tiempo.

En relación con la prevalencia del cyberbullying se encontró que un porcentaje importante de estudiantes están implicados en este fenómeno; de manera equivalente ocurre en el estudio de Palacio⁽⁴⁰⁾ donde el 50% estuvieron involucrados en casos de cyberbullying. Esto demuestra que este fenómeno es un problema real presente en las aulas de secundaria. Dicho estudio concuerda con las investigaciones realizadas donde se expresa que el cyberbullying está lejos de ser un fenómeno poco habitual.

Con base en la frecuencia de los eventos de cyberbullying a través de internet según la mayoría de las víctimas, este ocurre varias veces a la semana (acoso severo), contrario a lo

que ocurre en la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾ donde el 39% de los participantes indica que solo ha sucedido una o dos veces en los últimos dos meses, y el 4,2% varias veces a la semana.

Con base en la frecuencia de los eventos de cyberbullying a través del celular según la mayoría de las víctimas, este fenómeno ha ocurrido sólo una o dos veces en los últimos dos meses (acoso moderado u ocasional), seguido de varias veces a la semana (acoso severo), similar a lo que ocurre en la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾ donde el 14% indica que sucede de forma moderada u ocasional, y una minoría indica que ocurre de forma severa.

En cuanto a la frecuencia de los eventos de cyberbullying a través de internet según la mayoría de los acosadores, este ha ocurrido de forma moderada u ocasional, similar a lo que ocurre en la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾ donde el 22,22% de los estudiantes dijeron que solo ha sucedido una o dos veces en los últimos dos meses.

En la frecuencia de los eventos de cyberbullying a través del celular según los acosadores, tanto en este estudio como en el Ortiz⁽⁴⁸⁾ la mayoría no son agresores, sin embargo en el estudio de Ortiz el 8,33% de estudiantes que aceptó haber acosado a otros, se divide en un 5,5% de los que indicaron haber acosado de forma moderada u ocasional y un 2,7% indicó ejercer el cyberbullying varias veces a la semana.

En referencia a las veces que han sido acosados por el celular, una menor cantidad de estudiantes afirma haber sido atacado por esta vía, mientras que más estudiantes indican que han sido atacados por internet, de igual manera sucede con el estudio de Meneses⁽⁴⁵⁾, el cual muestra que solo el 17,33% han recibido ataques vía celular y 24% por medio de internet. En el estudio de García⁽⁴⁴⁾, también se puede observar que la prevalencia de cyberbullying es menor por celular siendo solo un de 4,9% y por internet 8%. El estudio de Aguilar⁽⁴⁷⁾ también evidencia que el cyberbullying predomina por medio de internet con un 19% contra un 8%

correspondiente al celular. Lo mismo ocurre en el estudio de Palacio⁽⁴⁰⁾ donde un 10,3% reconoce haber sido atacado por el celular y un 12,8% vía internet. Debido a esto, las formas tradicionales de maltrato entre iguales han evolucionado, dando lugar a nuevas formas específicas que utilizan las TICs como medio para hacer daño a otros.

Con base en el tiempo de acoso, la mayoría de los estudiantes indicaron que el acoso a través del celular y de internet duró más de 6 meses. Esto quiere decir que son pocos los casos en los que el cyberbullying tiene una duración corta; en la mayoría de los casos se mantiene en el tiempo. Los resultados son distintos a los de la tesis de Gonard⁽³²⁾, donde un 19% y un 14% de los alumnos informa que el acoso duró una semana o menos a través del celular y de internet respectivamente. Como se dice en el marco teórico, no es inusual que el acoso se prolongue en el tiempo.

Respecto a los sentimientos de la víctima una parte de los estudiantes indicó que les preocupa lo que los demás piensen o hablen de él cuando el acoso es a través de internet y gran parte señaló que se sienten mal frente al acoso a través del celular, similar a lo que pasa en la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾, que señala el 16,70% de los estudiantes se sienten mal cuando los acosan a través de internet, mientras un 20,80% refieren sentirse mal cuando los acosan a través del celular, y un 6,90% les preocupa lo que dicen los demás. Son muy pocos los casos en los que la víctima no se ve afectada de algún modo; en la mayoría de los casos sufren algún tipo de afectación en su estado de ánimo, lo cual coincide con lo mencionado en el marco teórico.

Con respecto a la percepción de los estudiantes como abusadores, la mayoría de alumnos piensan que la víctima se siente sola y aislada cuando se le acosa a través del celular y de internet, diferente a lo sucedido en la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾ donde el 19% y el 15% piensan que la víctima se siente mal cuando les acosan por celular y por internet, respectivamente. Pese a que

los acosadores en su mayoría están conscientes de que el cyberbullying genera sentimientos negativos en sus víctimas, eso no los detiene, lo cual demuestra una falta de empatía.

Sobre la actitud de la víctima frente al acoso, la respuesta más frecuente de los estudiantes fue llorar cuando son acosados a través del celular y de internet, diferente a lo que acontece con el estudio de Meneses⁽⁴⁵⁾, donde el 5,26% han apagado el celular y el 5,29% le ha dicho a su acosador que parase por el mismo medio. En un porcentaje importante ocurre una afectación del estado de ánimo. En muchos casos, las víctimas no comunican a sus padres, profesores o amigos lo que les está sucediendo por miedo a ser juzgados o a aumentar el abuso, lo que concuerda con la teoría.

En relación con la clase en la que está el agresor, los estudiantes anunciaron que su acosador a través del celular y de internet se encontraba en la misma clase, de la misma forma en la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾, donde el 22% y el 21% anunció que su acosador a través del celular y de internet, respectivamente, estaba en su misma clase. En ocasiones el acosador se encuentra en otra clase pero del mismo curso y centro educativo, ya que dicho abuso se da entre iguales generalmente del mismo centro.

Con respecto a quién es el acosador, la mayoría de estudiantes respondió que era un grupo de chicos y chicas el que le acosaba a través del celular, mientras que la mayoría anunció que su acosador a través de internet era una chica. Esto contrasta con lo mencionado en la literatura, donde decía que el sexo masculino está más implicado en el cyberbullying. Al comparar los resultados con los de la tesis de Arteaga⁽⁴¹⁾, un 5,7% de estudiantes víctima señalaron no saber quién es su agresor o agresora a través del teléfono celular y un 5,7% reconocieron que su agresora a través de internet era una chica. Cabe destacar que en esta investigación, un porcentaje no despreciable de los estudiantes desconoce quién es su acosador a través de

internet. Con frecuencia, los acosadores mantienen su anonimato para evitar exponerse a demandas o represalias por parte de familiares o del centro educativo.

Referente a la forma en cómo los acosan a través del celular, la mayoría de estudiantes contestaron que por medio de mensajes multimedia, mientras que a través de internet por medio de salas de chat, comparado con Meneses⁽⁴⁵⁾ un 10,91% refirió ser acosado a través del celular por mensajes de texto y un 6,79% a través de internet por medio de salas de chat, ya que estas son las formas más fáciles y prácticas de llevar a cabo el abuso, lo que coincide con lo que se ha expuesto en la literatura.

En cuanto a la opinión de los estudiantes al comparar el efecto sobre las víctimas de cyberbullying por internet con el bullying tradicional, se obtuvo que los estudiantes indicaron que tiene más efecto sobre la víctima, y por el contrario en la tesis de Ortiz solo un 12,12% opinó lo mismo. La minoría de estudiantes refirió que tiene menos efecto sobre la víctima. Por lo expuesto en el marco teórico, el cyberbullying suele tener más efecto sobre la víctima, ya que se da en cualquier parte y a cualquier hora fuera de las aulas de estudio invadiendo inclusive sus habitaciones.

En cuanto a la opinión de los estudiantes al comparar el efecto sobre las víctimas de cyberbullying por celular con el bullying tradicional se obtuvo que los estudiantes indicaron que tiene el mismo efecto, contrario a lo que ocurre en la tesis de Ortiz⁽⁴⁸⁾ donde menos de la mitad un 19,44% indican que tiene el mismo efecto.

Con respecto a la opinión sobre prohibir los celulares y el internet en la institución educativa para evitar el acoso, la mayoría de los estudiantes revelaron que estas medidas no serían eficaces, puesto que utilizarían los celulares en secreto y usarían internet cuando el profesor no esté mirando, igualmente ocurre en el estudio de Meneses⁽⁴⁵⁾ donde el 37% anunció que

utilizarían los celulares en secreto y el 41% anunció que utilizarían el internet cuando el profesor no esté mirando. La mayoría de los estudiantes del Liceo Bilingüe de Palmares que participaron en este estudio considera que el cyberbullying no es algo que se pueda evitar con normativas de prohibición de uso de teléfonos o de internet.

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- Con respecto a las características sociodemográficas de la muestra, participaron una mayor cantidad de estudiantes del octavo y noveno grado, con edades entre los 14 y 15 años y del sexo femenino.
- Todos los estudiantes tienen acceso a algún tipo de tecnología de la información y la comunicación, ya sea a través de un teléfono celular o de una computadora. Son muy pocos los estudiantes que no poseen acceso a internet.
- La mayoría de los estudiantes refieren que en su centro educativo ocurre bullying (de cualquier tipo) al menos una vez a la semana.
- En cuanto al bullying tradicional, aquellos estudiantes que se consideran como víctimas, en su mayoría refieren que les ocurre de forma moderada u ocasional; lo mismo sucede con los agresores, quienes en su mayoría refieren ejercer el acoso de forma ocasional.
- Con respecto a la presencia de cyberbullying en el centro educativo, más de la mitad de los estudiantes refieren que ocurre varias veces a la semana.
- Se encontró una prevalencia de cyberbullying de 47%, en la cual los estudiantes están implicados varias veces a la semana en dicho fenómeno.
- En cuanto a la frecuencia del cyberbullying, las víctimas reportan que el acoso por internet se da en su mayoría varias veces a la semana, mientras que el acoso por celular ocurre principalmente con una gravedad moderada u ocasional. Los acosadores, en un mayor porcentaje, ejercen el ciberacoso de forma ocasional.
- En relación con la duración de los eventos de cyberbullying, se evidenció que es más frecuente que el acoso, tanto a través de internet como por teléfono celular, tenga una duración de más de seis meses.

- La gran mayoría de los estudiantes que se consideran víctimas se ven afectados de alguna manera en su estado emocional. Muchos se sienten mal, tristes y les preocupa lo que piensen los demás. Muchos de los acosadores también están conscientes de los sentimientos que generan en sus víctimas.
- En cuanto a las actitudes de las víctimas frente al cyberbullying, estas son variables, pero en la mayoría de los casos se ponen a llorar, se lo dicen a sus padres, o apagan el celular o el programa a través del cual son contactados.
- El agresor suele estar en la misma clase que su víctima.
- No se encontraron diferencias significativas en cuanto al sexo o número de los acosadores. Hubo algunos casos en que los estudiantes no saben quién los acosa, particularmente a través de internet.
- Los medios más utilizados a través de los cuales se da el acoso cibernético son los chat, las páginas web, y los mensajes multimedia.
- En cuanto al efecto sobre la víctima, la mayoría de los estudiantes opinan que el cyberbullying a través de internet tiene más efecto sobre la víctima que el bullying tradicional; mientras que si se trata de acoso utilizando teléfonos celulares, la mayoría de los alumnos opina que tiene el mismo efecto que el bullying tradicional.
- La mayoría de los alumnos no consideran que medidas como prohibir el uso de teléfonos o de internet para evitar el cyberbullying serían efectivas para impedir que suceda el acoso a través de estos medios. Debido a que se trata de aparatos y medios electrónicos fáciles de usar en cualquier sitio, lo que dificulta que los padres de familia o docentes sepan si las estudiantes están involucradas en situaciones de este tipo.

- Según lo observado a lo largo de esta investigación, también se puede concluir que es más frecuente el cyberbullying a través de internet, que a través del teléfono celular.
- En cuanto al tipo de bullying, ya sea el tradicional o el cyberbullying observados en esta muestra se puede concluir que el fenómeno de violencia hacia otros se presenta con frecuencia, y que de acuerdo con los datos obtenidos el cyberbullying prevalece actualmente en la institución, ya que las tecnologías con las que cuentan los jóvenes facilitan este tipo de ataques hacia sus iguales.

6.2 RECOMENDACIONES

- Hacer un uso responsable del teléfono celular, computadoras, tabletas e internet por parte de los adolescentes.
- Fomentar a nivel de la institución por medio de profesores la precaución sobre la información personal que se comparte en internet.
- Crear conciencia, por parte de los padres de familia o encargados legales, de que el acoso tiene consecuencias y que existen modos de rastrear de dónde proviene la información que una persona reciba.
- Concientizar a los estudiantes a través de la clase de orientación para que denuncien casos de acoso en línea.
- Educar a los padres en el centro educativo acerca de cómo identificar si sus hijos están siendo víctimas o agresores, para que este tipo de conductas se puedan corregir, no solo desde el ámbito colegial sino también en el hogar.
- Capacitar a los educadores para identificar a víctimas o agresores, pues la identificación temprana de este fenómeno puede prevenir consecuencias graves. Dichas capacitaciones pueden ser organizadas por el Ministerio de Salud.
- Generar políticas públicas de defensa del menor ante manifestaciones de violencia de este tipo, que se desarrollen conjuntamente con las acciones llevadas a cabo desde las entidades públicas encargadas. Esto podría gestionado a través del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Iniciar programas de la unidad educativa para la práctica de la ciberconvivencia, de tal manera que se eduque a los alumnos con respeto a la forma en que se debe dar uso a estos aparatos electrónicos y cómo relacionarse adecuadamente con las otras personas que

también hacen uso de estos medios, para que no corran riesgos de ser acosadas o, al contrario, se conviertan en acosadores. Esto puede ser ejecutado por parte de las autoridades y docentes del centro educativo.

- Solicitar a la dirección del colegio, incluir al cyberbullying como una conducta que se sanciona, aun cuando no se lleve a cabo dentro del plantel educativo, siempre que la víctima sea un miembro de su comunidad escolar.
- Fortalecer la autoestima mediante la comunicación en el hogar, valores especialmente la solidaridad e igualdad entre los estudiantes del colegio para evitar el cyberbullying.
- Ampliar las investigaciones sobre cyberbullying por medio de más estudios en otras instituciones educativas para establecer la magnitud real del problema en nuestro medio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ortega R, Calmaestra J, Mora-Merchán JA. Cuestionario cyberbullying. Univ Córdoba Instrum No Publ. 2007;
2. García-Maldonado G, Joffre-Velázquez VM, Martínez-Salazar GJ, Llanes-Castillo A. Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. Rev Colomb Psiquiatr. 2011;40(1):115–130.
3. Olweus D. Hackkycklingar och översittare [Bullies and whipping boys]. K Swed Almqvist Wiksell. 1973;
4. Garaigordobil M. Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. Rev Int Psicol Ter Psicológica. 2011;11(2):233–254.
5. Landazabal MG. Bullying y cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación. Ed Fac Psicol Univ País Vaco [Internet]. 2011 [citado 26 de abril de 2017]; Disponible en: <http://www.psicologiaysexologia.org/wp-content/uploads/2013/11/Bullying-y-cyberbullyung.pdf>
6. Avilés JM. Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado. Stee-Eilas Bilbao. 2003;
7. Langenscheidt KG. oJ: Langenscheidt Fremdwörterbuch Online. 2010.
8. Smith PK, Mahdavi J, Carvalho M, Fisher S, Russell S, Tippett N. Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. J Child Psychol Psychiatry [Internet]. 2008 [citado 12 de mayo de 2017];49(4):376–385. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x/full>
9. Borrás Santisteban T. Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. Correo Científico Méd [Internet]. 2014 [citado 27 de julio de 2017];18(1):05–07. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1560-43812014000100002&script=sci_arttext&tlng=pt
10. Oliveros M, Amemiya I, Condorimay Y, Oliveros R, Barrientos A, Rivas BE. Cyberbullying: Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. En: Anales de la Facultad de Medicina [Internet]. UNMSM. Facultad de Medicina; 2012 [citado 27 de abril de 2017]. p. 13–18. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832012000100003
11. Cepeda Cuervo E, Caicedo Sánchez G, others. Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. 2012 [citado 16 de mayo de 2017]; Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/6553/>
12. Pizarro HC, Rodríguez MM. Violencia escolar, un problema que aumenta en la escuela primaria costarricense. Rev Electrónica Actual Investig En Educ [Internet]. 2013 [citado

- 23 de mayo de 2017];13(2):1–20. Disponible en:
<http://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v13n2/a11v13n2>
13. Protocolo de actuación ante ciberbullying. EMICI. - Google Académico [Internet]. [citado 19 de abril de 2017]. Disponible en:
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=Protocolo+de+actuaci%C3%B3n+ante+ciberbullying.+EMICI.
 14. David-Ferdon C, Hertz MF. Electronic media, violence, and adolescents: An emerging public health problem. *J Adolesc Health* [Internet]. 2007 [citado 11 de mayo de 2017];41(6):S1–S5. Disponible en:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1054139X07003643>
 15. Ortega R, Mora-Merchán JA, Jäger T. Actuando contra el bullying y la violencia escolar. *El Pap Los Medios Comun Las Autoridades Locales Internet Córdoba Sócrates* [Internet]. 2007 [citado 5 de junio de 2017]; Disponible en:
http://www.juconicomparte.org/recursos/E-Book_Spanish_01_CwZ9.pdf
 16. Joffre-Velázquez VM, García-Maldonado G, Saldívar-González AH, Martínez-Perales G, Lin-Ochoa D, Quintanar-Martínez S, et al. Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Bol Méd Hosp Infant México* [Internet]. 2011 [citado 22 de mayo de 2017];68(3):193–202. Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-11462011000300004&script=sci_arttext
 17. OBSERVATORIO D. INFORMACIÓN. 2009: Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. *Ón Esp Inst Nac Tecnol Comun INTECO*.
 18. Calmaestra Villén J. Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. 2011 [citado 27 de abril de 2017]; Disponible en:
<http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/5717>
 19. VIVES M, SÁNCHEZ L, ORTE C, MACÍAS L. El Cyberbullying. Conocer para actuar. [citado 14 de junio de 2017]; Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Lydia_Sanchez_Prieto/publication/273138222_El_Cyberbullying._Conocer_para_actuar/links/54f993ee0cf2ccffe9e1884e.pdf
 20. Calvete E, Orue I, Estévez A, Villardón L, Padilla P. Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Comput Hum Behav* [Internet]. 2010 [citado 27 de abril de 2017];26(5):1128–1135. Disponible en:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563210000579>
 21. Tokunaga RS. Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Comput Hum Behav* [Internet]. 2010 [citado 7 de junio de 2017];26(3):277–287. Disponible en:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S074756320900185X>

22. Smith PK, Mahdavi J, Carvalho M, Tippett N. An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. Res Brief No RBX03-06 Lond DfES [Internet]. 2006 [citado 15 de junio de 2017]; Disponible en: <https://www.education.gov.uk/publications/eOrderingDownload/RBX03-06.pdf>
23. Li Q. Cyberbullying in schools: A research of gender differences. Sch Psychol Int [Internet]. 2006 [citado 12 de mayo de 2017];27(2):157–170. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0143034306064547>
24. Ybarra ML, Mitchell KJ. How risky are social networking sites? A comparison of places online where youth sexual solicitation and harassment occurs. Pediatrics [Internet]. 2008 [citado 15 de junio de 2017];121(2):e350–e357. Disponible en: <http://pediatrics.aappublications.org/content/121/2/e350.short>
25. Ortega R, Calmaestra J, Mora-Merchán JA. Estrategias de afrontamiento y sentimientos ante el cyberbullying. Int J Dev Educ Psychol [Internet]. 2008 [citado 26 de abril de 2017];1(2):123–132. Disponible en: http://infad.eu/RevistaINFAD/2008/n1/volumen2/INFAD_010220_123-132.pdf
26. Lucio López LA. Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas. XI Asam Gen ALAFEC Guayaquil Ecuad. 2009;22:25.
27. Hoff DL, Mitchell SN. Cyberbullying: Causes, effects, and remedies. J Educ Adm [Internet]. 2009 [citado 15 de junio de 2017];47(5):652–665. Disponible en: <http://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/09578230910981107>
28. Río-Pérez J, Bringué X, Sádaba CC, González D. Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de argentina, Brasil, Chile, Colombia, Mexico, Perú y Venezuela. 2009 [citado 14 de junio de 2017]; Disponible en: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/17800>
29. María Esther Morales. Colegiales costaricenses de 7° a 9° son más propensos a sufrir ‘cyberbullying’. La Nacion. 2017;
30. María Ester Morales. ¿Cómo afecta el cyberbullying a los jóvenes? Ellos lo cunetan. crhoy.com. 2016 de 2015;
31. Mesch GS. Parental mediation, online activities, and cyberbullying. Cyberpsychol Behav [Internet]. 2009 [citado 12 de mayo de 2017];12(4):387–393. Disponible en: <http://online.liebertpub.com/doi/abs/10.1089/cpb.2009.0068>
32. Gonard EM, Mansilla MC, Montes CE. Modalidades de cyberbullying de adolescentes entre 15 y 16 años, en establecimientos educativos públicos de Mar del Plata [Internet]. 2014 [citado 27 de abril de 2017]. Disponible en: <http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/116>

33. Prados MÁH, Fernández IMS. CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR/(CYBERBULLYING, A BULLYING PROBLEM). *Rev Iberoam Educ Distancia* [Internet]. 2007 [citado 11 de mayo de 2017];10(1):17. Disponible en: <http://search.proquest.com/openview/a449303319ae9880fad4d07aa08cdfd1/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1596347>
34. Slonje R, Smith PK. Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scand J Psychol* [Internet]. 2008 [citado 12 de mayo de 2017];49(2):147–154. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x/full>
35. Buelga S, Cava MJ, Musitu G. Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*. 2010;22(4):784–789.
36. Garaigordobil M. Bullying y cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación. *FOCAD Form Contin Distancia Duodécima Ed Enero*. 2011;1–22.
37. Vandebosch H, Van Cleemput K. Defining cyberbullying: A qualitative research into the perceptions of youngsters. *Cyberpsychol Behav* [Internet]. 2008 [citado 15 de mayo de 2017];11(4):499–503. Disponible en: <http://online.liebertpub.com/doi/abs/10.1089/cpb.2007.0042>
38. Cauas D. Ciberseguridad en Costa Rica , páginas 82 - 99. Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC) Universidad de Costa Rica, 2010. *Bibl Electrónica Univ Nac Abierta Ya Distancia Recuperado Httpdatateca Unad Edu Cocontenidos210115DocumentoreconociemientoUnidadN O2 Pdf Page*. 2015;5.
39. Ortega R. Cyberbullying. *Rev Int Psicol Ter Psicológica* [Internet]. 2008 [citado 16 de mayo de 2017];8(2):183–192. Disponible en: <http://search.proquest.com/openview/3dbb5e7bdb4ed73c011c4e14c8687d4c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=29515>
40. Palacio-Bande G. Análisis del cyberbullying como forma de acoso en secundaria. 2015 [citado 27 de abril de 2017]; Disponible en: <http://reunir.unir.net/handle/123456789/2718>
41. Arteaga Bravo CP. Cyberbullying en estudiantes de bachillerato [Internet] [B.S. thesis]. 2014 [citado 27 de abril de 2017]. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/20900>
42. Álvarez Idarraga G. Cyberbullying, una nueva forma de acoso escolar. 2016 [citado 27 de abril de 2017]; Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:CiencPolSoc-Galvarez>
43. Genta ML, Smith PK, Ortega R, Brighi A, Guarini A, Thompson F, et al. Comparative aspects of cyberbullying in Italy, England, and Spain. *Cyberbullying Glob Play Res Int Perspect* [Internet]. 2011 [citado 27 de abril de 2017];15–31. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=oHP4FBgYTzkC&oi=fnd&pg=PA15&dq>

=cuestionario+de+cyberbullying+calmaestra&ots=gYGyguJPvf&sig=6NAEUweePNIbRWFHG0bVIjqM1Xo

44. García Ampudia L, Orellana Manrique O, Pomalaya V, Ricardo M, Yanac R, Sotelo L, et al. Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. 2010 [citado 26 de abril de 2017]; Disponible en: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/995>
45. Meneses Montesdeoca EG. Cyberbullying: tecnologías al servicio del acoso. 2012 [citado 27 de abril de 2017]; Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1703>
46. Betún N, Verónica S, Chuiza T, Elizabeth R. “Cyber Bullying y agresividad en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa particular pensionado «olivo» Riobamba, período mayo–octubre 2016”. [Internet] [B.S. thesis]. Universidad Nacional de Chimborazo, 2017; 2017 [citado 27 de abril de 2017]. Disponible en: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/3690>
47. Aguilar Rosales MA. El ciberbullying y el rendimiento académico en estudiantes de secundaria de la Unidad Educativa La Salle. 2012 [citado 27 de abril de 2017]; Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1713>
48. Ortiz C, Yadira N, Rosanna L. Estudio del ciberbullying en el colegio César Andrade y Cordero del cantón Cuenca [Internet] [B.S. thesis]. 2015 [citado 27 de abril de 2017]. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21549>
49. Martínez JMA. Éxito escolar y ciberbullying. Bol Psicol [Internet]. 2010 [citado 27 de abril de 2017];(98):73–85. Disponible en: <http://www.observatorioperu.com/lecturas%202010/diciembre%202010/Ciberbullying.pdf>
50. George D, Mallery P. IBM SPSS Statistics 23 step by step: A simple guide and reference [Internet]. Routledge; 2016 [citado 21 de junio de 2017]. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vKLOCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=George+D,+Mallery+P.+SPSS+fpr+windpws+step+by+step:+A+simple+Guide+and+Reference&ots=KNgiVdzJCF&sig=CXsDwFqWnFsk6Z339FgUpHjDEGk>

GLOSARIO Y ABREVIATURAS

MMS: Mensajes multimedia

MI: Mensajería instantánea

MEP: Ministerio de Educación Pública

SMS: Mensajes de texto

TICs: Tecnologías de la información y comunicación

ANEXOS

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo Valerie Rodríguez Herrera mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 206930103 egresado de la carrera de Medicina y Cirugía de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Prevalencia de cyberbullying en estudiantes de sétimo a undécimo año del Liceo Bilingüe de Plamares, Costa Rica, marzo-abril 2017 es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. en fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los seis días del mes de julio del año dos mil 17.



206930103

Firma del estudiante
Cédula

AUTORIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Marzo 2017

Universidad Hispanoamericana

Facultad de Medicina y Cirugía

Palmares, Alajuela Costa Rica

Estimados señores (as)

El suscrito José Alberto Calvo Quesada, director académico del Liceo Bilingüe de Palmares, les saluda y a la vez les informa que se autoriza a Valeria Rodríguez Herrera a proceder con el estudio de investigación titulado "Prevalencia del cyberbullying en estudiantes de séptimo a undécimo año del Liceo Bilingüe de Palmares, Costa Rica, marzo-abril 2017. Para optar por el grado de Licenciatura en la carrera de medicina y cirugía.

Se agradece de antemano su atención.

Se despide cordialmente




CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Consentimiento informado

Estimado padre de familia, por este medio se le comunica que en el Colegio Bilingüe de Palmares se estará realizando una investigación sobre la prevalencia del cyberbullying en estudiantes de séptimo a undécimo año en el periodo de marzo-abril 2017, con el fin de llevar a cabo una tesis en la carrera de Medicina y Cirugía en la Universidad Hispanoamericana.

El estudiante que desee participar llenará una encuesta que consta de 27 preguntas sobre el cyberbullying en general y sobre cómo afecta este problema a los adolescentes con el fin de conocer los medios de comunicación que utilizan los alumnos para llevar a cabo el acoso a través de las redes y evidenciar qué tipo de cyberbullying que sufren los estudiantes.

Dicha encuesta ha sido previamente utilizada por otra población de adolescentes, por lo que ya está en su completa validez, con el objetivo de ser más comprensible para quienes participen en ella.

Cabe destacar, que la información que se obtenga de dicho estudio será confidencial y utilizada por el investigador únicamente con fines académicos. No habrá ninguna consecuencia ni remuneración por la colaboración en la investigación.

Si usted está de acuerdo con la participación del estudiante en esta investigación por favor firme la autorización para llevar a cabo el proyecto.

Yo Arelis Castillo Fernández, identificación 2-584-046, encargado legal de Brandon Rojas Castillo he leído y comprendido la información anterior por lo cual doy autorización de llevar a cabo su participación de forma voluntaria.

Firma 

Cédula 2-584-046

Fecha 23-3-2017

Nombre y firma del investigador a cargo. Valeria Rodríguez Herrera





ASENTIMIENTO INFORMADO

ASENTIMIENTO INFORMADO

Mi nombre es Valeria Rodríguez Herrera y actualmente me encuentro realizando la tesis para optar por el grado académico de licenciatura en la carrera de Medicina y Cirugía en la Universidad Hispanoamericana por lo que pido por favor su colaboración.

Investigación sobre la prevalencia del cyberbullying en estudiantes de séptimo a undécimo año del colegio bilingüe de Palmares en el periodo de marzo-abril 2017.

Su colaboración en el estudio consiste en llenar una encuesta de 27 preguntas sobre el cyberbullying. Cabe destacar que dicha participación es completamente voluntaria, si sus padres aceptan y usted no lo desea puede no participar. De lo contrario si lo desea es importante que llene el cuestionario de forma clara y completa.

La información recaudada será privada y usada con fines académicos por el investigador del tema en estudio.

Si usted acepta participar de esta investigación marque una X en el espacio que se le proporciona y escriba su nombre completo.

Si quiero participar

Nombre Brandon Rojas Castillo



Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento

Brandon Rojas Castillo

Fecha 23 de marzo del 2017

INSTRUMENTO



Proyectos de Investigación de Excelencia en
Equipos de Investigación de las Universidades
y Organismos de Investigación de Andalucía.
(Orden de 5 de Julio de 2005. Convocatoria 2006)
Código del Proyecto: P06-HUM-02175



CUESTIONARIO CYBERBULLYING

R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007)

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfono Móviles e Internet) en las relaciones entre los y las jóvenes como tú. Por favor responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo.

Centro: _____ Centro TIC: SÍ NO
Fecha: _____ Curso: _____ Edad: _____ años

¿Eres un chico o una chica?	<input type="checkbox"/> Chico <input type="checkbox"/> Chica
¿Tienes teléfono móvil?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
¿Dónde está el ordenador que hay en tu casa?	<input type="checkbox"/> No tengo ordenador en casa <input type="checkbox"/> En mi cuarto <input type="checkbox"/> En el Salón <input type="checkbox"/> En otro sitio (¿dónde?) _____ _____
¿Tienes acceso a Internet en casa?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
¿Tienes acceso a Internet en algún otro lugar fuera de tu casa?	<input type="checkbox"/> SÍ ¿Dónde? _____ _____ <input type="checkbox"/> NO

El *bullying* es un fenómeno que consiste en molestar, meterse con alguien o acosarlo intencionadamente y de forma repetida en el tiempo. El *cyberbullying* es un tipo de molestia o acoso en que se utilizan medios tecnológicos para meterse con alguien, como por ejemplo el móvil o Internet. Las preguntas que queremos hacerte son:

1.	¿Se han producido fenómenos de acoso (meterse con alguien, bullying) en los últimos dos meses en tu instituto? (Cualquier clase de bullying)	<input type="checkbox"/> No, no hay bullying en mi centro. <input type="checkbox"/> Sólo se han producido una o dos veces. <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana.
2.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana. <input type="checkbox"/> Otro: _____
3.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado a otras personas en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> No, no ha sucedido. <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana. <input type="checkbox"/> Otro: _____
4.	Ahora, pensando sólo en el Cyberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> No, no ha sucedido <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana.

Ahora nos interesa saber si alguien se ha metido con alguien o lo ha acosado a través del Teléfono Móvil. Ejemplo de meterse con otro o acosarlo a través de llamadas telefónicas: enviar o recibir llamadas desagradables, repugnantes o amenazantes; hacer y enviar fotos y/o videos por el móvil, fotos/imágenes repugnantes o vídeos, enviados a ti, o fotos/imágenes repugnantes o vídeos enviados a otros sobre ti; recibir o enviar mensajes de texto, SMS, abusivos por el móvil, etc. Primero te preguntamos si los has recibido y luego si tú mismo/a los han enviado.

5.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tú móvil en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido. <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana. <input type="checkbox"/> Otro: _____
6.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil, a otras personas en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> No, no ha sucedido. <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana. <input type="checkbox"/> Otro: _____
7.	Piensas que el acoso a través del móvil, comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Móvil)...	<input type="checkbox"/> Tiene menos efecto sobre la víctima. <input type="checkbox"/> Tiene el mismo efecto sobre la víctima. <input type="checkbox"/> Tiene más efecto sobre la víctima. <input type="checkbox"/> No lo sé. Razones: _____ _____ _____
8.	¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	<input type="checkbox"/> No me ha pasado nada de eso. <input type="checkbox"/> Me siento mal. <input type="checkbox"/> Me siento triste. <input type="checkbox"/> Indefenso, nadie puede ayudarme. <input type="checkbox"/> Solo, aislado. <input type="checkbox"/> Me siento enfadado <input type="checkbox"/> No me afecta, no siento nada <input type="checkbox"/> Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.
9.	¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	<input type="checkbox"/> No me meto ni acoso a nadie. <input type="checkbox"/> Se siente mal. <input type="checkbox"/> Se siente triste. <input type="checkbox"/> Se siente indefenso. <input type="checkbox"/> Se siente solo, aislado. <input type="checkbox"/> Se siente enfadado <input type="checkbox"/> No le afecta, no siente nada <input type="checkbox"/> Le preocupa lo que piensan los demás.

VIOLENCIA ESCOLAR Y BULLYING EN ANDALUCÍA (VEA):
(Código: P06-HUM-02175)

10.	¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> En ninguna, no ha sucedido este fenómeno. <input type="checkbox"/> En mi clase. <input type="checkbox"/> En otra clase pero de mi mismo curso. <input type="checkbox"/> En otros cursos (superiores, inferiores...) <input type="checkbox"/> Lo conozco, pero no es de mi centro. <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa a través del Móvil.
11.	¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil?	<input type="checkbox"/> Nadie, no se meten conmigo <input type="checkbox"/> Principalmente una chica. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicas. <input type="checkbox"/> Principalmente un chico. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos y chicas. <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa.
12.	¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil?	<input type="checkbox"/> No se han metido conmigo usando el móvil <input type="checkbox"/> Duró más de un año <input type="checkbox"/> Duró más de seis meses <input type="checkbox"/> Duró dos o tres semanas <input type="checkbox"/> Una semana o menos
13.	¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> Nada, no me ha pasado nada de eso. <input type="checkbox"/> Me he puesto a llorar. <input type="checkbox"/> He apagado el móvil. <input type="checkbox"/> He ignorado lo que estaba pasando. <input type="checkbox"/> Le he dicho que parase por el mismo medio (llamada, SMS, etc.). <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis amigos. <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis padres. <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor. <input type="checkbox"/> He intentado hacerles lo que ellos a mí. <input type="checkbox"/> Otros: _____
14.	¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> Nadie se mete conmigo de esa forma <input type="checkbox"/> A través de SMS (mensajes cortos) <input type="checkbox"/> Mensajes MMS (multimedia, vídeos, fotos) <input type="checkbox"/> A través de llamadas <input type="checkbox"/> De otro forma (escribe cómo): _____ _____ _____
15.	¿Piensas que prohibir los móviles en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, utilizarían los móviles en secreto. <input type="checkbox"/> No, lo harían después del instituto. <input type="checkbox"/> Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de los móviles: _____ _____ _____

VIOLENCIA ESCOLAR Y BULLYING EN ANDALUCÍA (VEA):
(Código: P06-HUM-02175)

Ahora necesitamos conocer si alguien se ha metido contigo o te ha acosado, o tú te has metido o has acosado a alguien a través de Internet. Son ejemplos de este tipo de cosas: e-mail en los que se meten contigo o te acosan; meterse con otro o acosar a través de salas de Chat; mensajes inmediata abusivos, desagradables o amenazantes a través de Messenger, Yahoo Messenger, ICQ, etc.; páginas Web insultantes, en las que se revelen secretos o detalles personales que son agresivos, etc.

16.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido. <input type="checkbox"/> Sólo una o dos veces. <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana. <input type="checkbox"/> Otro: _____
17.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> No, no ha sucedido. <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana. <input type="checkbox"/> Otro: _____
18.	Piensas que el acoso a través de Internet, comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Móvil)...	<input type="checkbox"/> Tiene menos efecto sobre la víctima. <input type="checkbox"/> Tiene el mismo efecto sobre la víctima. <input type="checkbox"/> Tiene más efecto sobre la víctima. <input type="checkbox"/> No lo sé. Razones: _____ _____ _____
19.	¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> No me ha pasado nada de eso. <input type="checkbox"/> Me siento mal. <input type="checkbox"/> Me siento triste. <input type="checkbox"/> Indefenso, nadie puede ayudarme. <input type="checkbox"/> Solo, aislado. <input type="checkbox"/> Me siento enfadado <input type="checkbox"/> No me afecta, no siento nada <input type="checkbox"/> Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.
20.	¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	<input type="checkbox"/> No me meto ni acoso a nadie. <input type="checkbox"/> Se siente mal. <input type="checkbox"/> Se siente triste. <input type="checkbox"/> Se siente indefenso. <input type="checkbox"/> Se siente solo, aislado. <input type="checkbox"/> Se siente enfadado <input type="checkbox"/> No le afecta, no siente nada <input type="checkbox"/> Le preocupa lo que piensan los demás.

VIOLENCIA ESCOLAR Y BULLYING EN ANDALUCÍA (VEA):
(Código: P06-HUM-02175)

21.	¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o acosan a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> En ninguna, no ha sucedido este fenómeno. <input type="checkbox"/> En mi clase. <input type="checkbox"/> En otra clase pero de mi mismo curso. <input type="checkbox"/> En otros cursos (superiores, inferiores...) <input type="checkbox"/> Lo conozco, pero no es de mi centro. <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa a través de Internet.
22.	¿Quién se mete contigo o te acosa a través de Internet?	<input type="checkbox"/> Nadie, no se meten conmigo. <input type="checkbox"/> Principalmente una chica. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicas. <input type="checkbox"/> Principalmente un chico. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos y chicas. <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa.
23.	¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Internet?	<input type="checkbox"/> No se han metido conmigo a través de Internet <input type="checkbox"/> Duró más de un año <input type="checkbox"/> Duró más de seis meses <input type="checkbox"/> Duró dos o tres semanas <input type="checkbox"/> Una semana o menos
24.	¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> Nada, no me ha pasado nada de eso. <input type="checkbox"/> Me he puesto a llorar. <input type="checkbox"/> He ignorado lo que estaba pasando. <input type="checkbox"/> Le he dicho que parase por el mismo medio (e-mail, chat, Messenger, etc.). <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis amigos. <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis padres. <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor. <input type="checkbox"/> He intentado hacerles lo que ellos a mí. <input type="checkbox"/> He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa con el ordenador. <input type="checkbox"/> Otros: _____
25.	¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> Nadie se mete conmigo de esa forma <input type="checkbox"/> A través de E-mail. <input type="checkbox"/> A través de Salas de Chat. <input type="checkbox"/> Mensajería inmediata (Tipo Messenger...) <input type="checkbox"/> A través de Páginas Web. <input type="checkbox"/> De otro forma (escribe cómo): _____ _____ _____
26.	¿Piensas que prohibir Internet en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, lo harían cuando el profesor no esté mirando. <input type="checkbox"/> No, se haría después del instituto. Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de Internet: _____ _____ _____

Sólo nos queda una cuestión más:

27.	¿Hay otra forma de meterse con alguien o acosarle, usando Internet, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos, que no hayamos mencionado?	<input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Sí (por favor descríbela). _____ _____ _____ _____ _____
-----	---	--

¿Tienes comentarios, sugerencias o historias sobre este asunto que quieras hacernos saber?

Para terminar, por favor, ¿nos podrías decir cómo te van los estudios?

- Saco buenas notas Voy aprobando todo
 Apruebo pero me quedan algunas Suspendo casi todas o todas.

Ya has terminado el cuestionario. Todas las secciones que has completado son confidenciales por lo que te pedimos que no discutas las respuestas que has escrito con tus amigos o cualquier otra persona, pero si tienes algún problema de este tipo y quieres hablar con nosotros escribe aquí tú teléfono o e-mail: _____

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

CARTA DEL TUTOR

CARTA DE LA TUTORA

San José, 05 de julio de 2017

Señores
Departamento de Registro
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

La estudiante Valcric Rodríguez Herrera, cédula de identidad número 2-0693-0101, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "Prevalencia del cyberbullying en estudiantes de séptimo a undécimo año del Liceo Bilingüe de Palmares, Costa Rica, marzo-abril 2017", el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Medicina y Cirugía.

He verificado que se han incluido las observaciones y hecho las correcciones indicadas, durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación, antecedentes, marco teórico, marco metodológico, presentación de resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

Los resultados obtenidos por la postulante implican la siguiente calificación:

RUBRO	VALOR	CALIFICACIÓN
a. Originalidad del tema	10%	10%
b. Cumplimiento de entrega de avances	20%	20%
c. Coherencia entre los objetivos, los instrumentos aplicados, y la descripción y discusión de los resultados de la investigación	30%	27%
d. Relevancia de las conclusiones y recomendaciones	20%	18%
e. Calidad y detalle del marco teórico	20%	18%
TOTAL	100%	93%

Por consiguiente, se avala el traslado de la tesis al proceso de lectura.

Atentamente,

Dra. Daniela Brenes Álvarez
1-1403-0794
Código 14055

CARTA DEL LECTOR

3 Agosto, 2017

Srs.
Departamento de Registro
Universidad Hispanoamericana
Presente


Estimados:

La estudiante **Valerie Rodríguez Herrera**, cédula de identidad número **2-0693-0103**, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **“PREVALENCIA DEL CYBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE SÉTIMO A UNDÉCIMO AÑO DEL LICEO BILINGÜE DE PALMARES, COSTA RICA, MARZO-ABRIL 2017”** el cual ha elaborado para optar por el grado de Licenciatura.

He revisado y hecho observaciones basándome en mi función como lector, en lo referente a contenido analizado, coherencia entre el marco teórico y el análisis de datos; la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre estos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones mínimas aceptables, correspondientes a las observaciones indicadas.

Por lo anterior, en calidad de Lector metodológico, doy visto bueno al trabajo de investigación para que sea defendido públicamente.

Atentamente,



Christian Valverde Solano
1-1375-0845
Carnet No. 13482

CARTA DEL FILÓLOGO



EDUCATESIS, hace constar que se realizó la revisión del presente trabajo, se analizó la construcción de párrafos, vicios del lenguaje, ortografía, puntuación y otros relacionados a la Corrección de Estilo, sin alterar la intencionalidad del autor y el enfoque del tema. Por lo tanto, **CERTIFICA**, la revisión y corrección de la tesis para optar por el Grado Académico de:

**LICENCIATURA EN MEDICINA Y CIRUGÍA
UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**

Tema:

PREVALENCIA DEL CYBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE SÉTIMO A UNDÉCIMO AÑO DEL
LICEO BILINGÜE DE PALMARES,
COSTA RICA, MARZO-ABRIL 2017

Elaborado por: **Valerie Rodríguez Herrera**

Se extiende la presente en San José, 6 de agosto del 2017.

Atentamente:

LICDA. JACQUELINE RÍOS A.
COORDINADORA GENERAL DE FILÓLOGOS
EDUCATESIS
C/016

educatesis@hotmail.com
8762-2302